



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

18 DE DICIEMBRE DE 2025

23.^a Reunión — Sesión de Prórroga — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y de la concejala **Norma López**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Aleart, Juan P.

Arias, Samanta

Basso, Pablo

Caruana, Leonardo

Enríquez, Lautaro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gareis, Agustina

Gavira, Pablo

Gigliani, Ma. Fernanda

Labayru, Carolina

Lencina, Anabel

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pino, Alicia

Poncino, Majo

Prencce, Sabrina

Pullaro, Damián

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Romero, Mariano

Salinas, Antonio

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIONES, ALTA Y BAJA DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN
EJECUCIÓN OBRAS Y ARREGLOS
OFICINAS; AUTORIZACIÓN GASTOS
ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE
MICRÓFONOS, SONIDO, RECINTO;
AUTORIZACIÓN CONVENIO CON
ASOCIACIÓN CIVIL; CREACIÓN CARGO
PARA PERSONAL POLÍTICO DE GABINETE;
AUTORIZACIÓN COMPRAS Y
CONTRATACIONES ACTIVIDADES
PROTOCOLARES.
- 6.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:
DESIGNACIÓN COORDINADOR COMISIÓN
REDACTORA DI.JU.RO; CONVOCATORIA A
SESIONES EXTRAORDINARIAS EL
26/02/2026; DESIGNACIÓN INTEGRANTES
JURADO CONCURSO JUANA MANSO;
DESIGNACIÓN INTEGRANTE COMISIONES
INTERNAS; SOLICITUDES LICENCIAS POR
CARGOS SUPERIORES AGENTES
BERNASCONI ERNESTO, ROCA MARIANO
Y FEBRE SEBASTIÁN; DESIGNACIÓN
INTEGRANTES CONSEJO MUNICIPAL DE
DISCAPACIDAD.
- 7.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
INFORME A LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD, GÉNERO Y DDHH (TEMARIO)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
GOBIERNO DE SANTA FE PARA INFORME
SOBRE ACCESO A LA VIVIENDA PARA
PERSONAS MAYORES (TEMARIO)
- 9.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE APOYO Y
SOLIDARIDAD A PERIODISTAS
ARGENTINOS Y ORGANIZACIONES
PROFESIONALES Y DDHH SOBRE HECHOS
CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
(TEMARIO)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
CESIONES DE USO (TEMARIO)
- 11.— ORDENANZA, SEÑALÉTICA EN
SEGURIDAD NÁUTICA (TEMARIO)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN
PLACA (TEMARIO)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD ADOPCIÓN
MEDIDAS PARA PRESERVACIÓN,
DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL
PROGRAMA AGROECOLOGÍA URBANA
(TEMARIO)
- 14.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO
URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (TEMARIO)
- 15.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO
URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (TEMARIO)
- 16.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(TEMARIO)
- 17.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
TERRENO (TEMARIO)
- 18.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
TERRENOS (TEMARIO)
- 19.— DECRETO, RATIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN
CONVENIO (TEMARIO)
- 20.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN
PARA PERMISO DE EDIFICACIÓN
(TEMARIO)



- 21.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN CORDÓN PERIMETRAL DE ROSARIO (TEMARIO)
- 22.— DECRETO, EXCEPCIÓN PARA APLICACIÓN INDICADORES URBANÍSTICOS (TEMARIO)
- 23.— DECRETO, RATIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO (TEMARIO)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN ASFALTADO O MEJORADO (TEMARIO)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE JUEGOS DE USO PÚBLICO EN PLAZA (TEMARIO)
- 26.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (TEMARIO)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PLAN DE PLAZAS (TEMARIO)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA PAVIMENTACIÓN PROVISORIA (TEMARIO)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (TEMARIO)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (TEMARIO)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (TEMARIO)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PLAN DE PLAZAS (TEMARIO)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (TEMARIO)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN TERRENO EN PROGRAMA DE PLAZAS (TEMARIO)
- 36.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 37.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 38.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 39.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 40.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (TEMARIO)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PODA Y ESCAMONDA (TEMARIO)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACCIONES ANTE VERTIDOS CLOACALES DE EDIFICIO (TEMARIO)
- 44.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 45.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA DE INTERCAMBIO Y DEBATE SOBRE ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO (TEMARIO)
- 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)
- 47.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DOCUMENTAL «ROSARIO SECRETA» (TEMARIO)
- 48.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL 90º ANIVERSARIO DEL ESTUDIO FOTOGRÁFICO ELITE (TEMARIO)
- 49.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, INSTITUTO SUPERIOR PARTICULAR INCORPORADO DE CIENCIAS HUMANAS N.º 4025 (TEMARIO)



- 50.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «EL SECRETO DEL BRILLO DE EMI» (TEMARIO)
- 51.— DECRETO, GRUPO DISTINGUIDO, GRUPO SCOUT N.º 768 «JOSÉ PEDRONI» (TEMARIO)
- 52.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 53.— DECRETO, AUTORIZACIÓN LICENCIA DE REMIS (TEMARIO)
- 54.— DECRETO, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GRALES. «LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MEDIDO ...» (TEMARIO)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD AUMENTO DE FRECUENCIA UNIDAD DEL TUP (TEMARIO)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE FRECUENCIA UNIDAD DEL TUP (TEMARIO)
- 57.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA POR ADJUDICACIÓN LICENCIA DE TAXI (TEMARIO)
- 58.— ORDENANZA, REGULACIÓN PARA PRÁCTICA DE KAYAKISMO Y SAND UP PADDLE (TEMARIO)
- 59.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, JERARDO PHEYRANO (TEMARIO)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA DE TERRENO BALDÍO (TEMARIO)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD PODA Y ESCAMONDA (TEMARIO)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SANTA FE (TEMARIO)
- 63.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIORITARIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (TEMARIO)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REGULARIZACIÓN SERVICIO DE AGUA (TEMARIO)
- 66.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS PARA TIEMPO DE ESPERA INGRESO CONTROLES MÉDICOS PILETAS MUNICIPALES (TEMARIO)
- 68.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, INSTITUTO UNIVERSITARIO ITALIANO DE ROSARIO UNIR (TEMARIO)
- 69.— DECRETO, EMPRESARIO DISTINGUIDO, SR. CLAUDIO JOISON (TEMARIO)
- 70.— DECRETO, CIUDADANO ILUSTRE, DR. EN FÍSICA RUBÉN PIACENTINI (TEMARIO)
- 71.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (TEMARIO)
- 72.— DECRETO, RATIFICACIÓN CONVENIO URBANÍSTICO (TEMARIO)
- 73.— INDICACIÓN
- 74.— RESOLUCIÓN, EXPRESIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO COLECTIVO POR DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN ACCESO AL EMPLEO (TEMARIO)
- 75.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DE TELEVISIÓN «MAÑANA EXPRESS» (TEMARIO)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (TEMARIO)



- 77.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 67.800 (TEMARIO)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE E.
NA.P.RO INFORME SOBRE LICITACIÓN
PÚBLICA (TEMARIO)
- 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
ACTIVIDAD Y ACTO «HOMENAJE A LAS
VÍCTIMAS DEL 2001 EN ROSARIO Y EL
PAÍS» (TEMARIO)
- 80.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)
- 81.— RESOLUCIÓN, REMISIÓN AL CONGRESO
DE LA NACIÓN EXPOSICIONES DE
REUNIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL
PUERTOS, HIDROVÍA Y VÍAS
NAVEGABLES... (TEMARIO)
- 82.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
«MILONGA CON MÚSICA EN VIVO EN EL
CLUB SARMIENTO» (TEMARIO)
- 83.— DECLARACIÓN, ENÉRGICO REPUDIO Y
CONDENA ABSOLUTA AL ATAQUE
TERRORISTA DE MATRIZ ANTIJUDÍA EN
BONDI BEACH AUSTRALIA (TEMARIO)
- 84.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
PREOCUPACIÓN A ACCIONES
ARBITRARIAS MILITARES DE EE.UU. EN EL
SUR DEL CARIBE (TEMARIO)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS EN
RAMBLA CATALUNYA (TEMARIO)
- 86.— DECRETO, ESPACIO CULTURAL
DISTINGUIDO, *GARCÍA BAR & ROCK*
(TEMARIO)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO N.º 67.276 (TEMARIO)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO N.º 67.036 (TEMARIO)
- 89.—DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 2º
DECRETO 67.773 TARIFA PROMOCIONAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE TÁXIS
(TEMARIO)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
EJECUTIVO NACIONAL PARA APERTURA
DE CALLES (TEMARIO)
- 91.—DECRETO, SOLICITUD CONFORMACIÓN
MESA DE TRABAJO PARA ABORDAJE
SITUACIÓN DE CUIDACOCHE (TEMARIO)
- 92.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA
(TEMARIO)
- 93.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN,
EXPRESIÓN DE APOYO A LA
CONTINUIDAD Y EL PLENO
FUNCIONAMIENTO DEL POLICLÍNICO
PAMI I (TEMARIO)
- 94.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 95.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 19:29 del jueves 18 de diciembre de 2025.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión de prórroga

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Para los nuevos concejales, los que no han podido ingresar asuntos a término —me refiero hasta la hora reglamentaria para poder ingresar asuntos para el tratamiento legislativo— pueden hacerlo en este momento.

Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta. Es para solicitar el ingreso del expediente 278.031.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias presidenta. Es para ingresar el expediente 278.050 y para solicitar hacer reserva de un número, dado que todavía no está.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No podía... Esto que hace la concejala López, los nuevos no lo hagan. Solo se lo permitimos a ella. *(Risas)*

Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

—*Véase continuación en punto 94 del Sumario*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versión taquigráfica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 27 de noviembre de 2025.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: comunicaciones alta y baja de personal político; autorización entrega de subsidios; autorización ejecución obras y arreglos oficinas; autorización gastos actualización sistema de micrófonos, sonido recinto; autorización convenio con asociación civil; creación cargo para personal político de Gabinete; autorización compras y contrataciones actividades protocolares

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: *(lee)* «Expediente 1581-R-2025, Martínez, comunica alta y baja de personal político; expediente 1582-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios de acuerdo a lo establecido en el expediente; expediente 1583-R-2025, Lifschitz, comunica alta y baja de personal



político; expediente 1584-R-2025, Romero, comunica alta y baja de personal político; expediente 1585-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza ejecución reformas y arreglos de oficinas; expediente 1586-R-2025, Volpe, comunica alta y baja de personal político; expediente 1587-R-2025, Labor Parlamentaria, actualiza gastos actualización sistema de micrófonos, sonido, etcétera, del recinto de sesiones; expediente 1588-R-2025, Concejo Municipal, autoriza convenio con Asociación Civil Centro de Formación Popular «Los Capiangos»; expediente 1589-R-2025, Concejo Municipal, comunica alta y baja de personal político; expediente 1590-R-2025, Concejo Municipal, establece cargo dentro del personal político de gabinete; expediente 1591-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza compras y contrataciones para actividades protocolares y otros».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Resoluciones de presidencia: designación coordinador comisión redactora del Di.Ju.Ro.; convocatoria a sesiones extraordinarias el 26-02-2026; designación integrantes jurado Concurso «Juana Manso»; designación integrante comisiones internas; solicitudes licencias por cargos superiores, agentes Bernasconi, Ernesto, Roca, Mariano y Febre, Sebastián; designación integrantes Consejo Municipal de Discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones de presidencia: (lee) «Expediente 278.045-R-2025, Labor Parlamentaria, designa coordinador de la Comisión Redactora (DI.JU.RO.); expediente 278.044-R-2025, Labor Parlamentaria, convoca a sesiones extraordinarias para el 26-02-2026; expediente 278.043-P-2025, Labor Parlamentaria, designa integrantes del concurso «Juana Manso»; expediente 278.042-R-2025, Labor Parlamentaria, designa integrante de comisiones internas a partir del 18-12-2025 al 10-12-2026; expediente 277.902-B-2025, Bernasconi, Ernesto, solicita licencia por cargo superior a partir del 10-12-2025; 277.895-R-2025, Roca, Mariano, solicita licencia por cargo superior a partir del 10-12-2025; expediente 277.881-F-2025, Febre, Sebastián, solicita licencia por cargo superior a partir del 10-12-2025; expediente 278.049-R-2025, Labor Parlamentaria, designa integrantes del Consejo Municipal de la Discapacidad».

Se pone en consideración el listado de resoluciones de presidencia.

—*Se practica la votación de las resoluciones de presidencia a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Solicitud gestión para informe a la Secretaría de Igualdad, Género y Derechos Humanos

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, se tratará el Temario del día. Se tratará el asunto n.º 1, expediente 273.106-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidente.

Aclarar que, como no estamos de acuerdo con los considerandos de este expediente, pero no queremos obstaculizar un pedido de informe, vamos a solicitar la abstención del bloque.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Entonces corresponde votar la autorización para la abstención del bloque de *La Libertad Avanza*: Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más hace uso de la palabra, se pone en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud gestión ante Gobierno de Santa Fe para informe sobre acceso a la vivienda para personas mayores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 277.509-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta.

Esta es una iniciativa que elaboramos en conjunto con distintos sectores que nuclean y que defienden los derechos de jubilados y jubiladas, los derechos de personas mayores y que, junto con otros concejales, hemos presentado, en este caso con el concejal Caruana y con el concejal Romero, porque hay un dato que es muy concreto, y que es el deterioro y el efecto del plan económico sobre las y los jubilados, y las dificultades en el acceso al hábitat, a una vivienda.

El problema de la vivienda es un problema generalizado a todas las edades, pero sí, desde la política, podemos generar priorizaciones al momento de evaluar cómo abordar el acceso a la vivienda.

De hecho, en nuestra ciudad y en nuestra provincia, existen grupos priorizados. Y lo que estamos pidiendo en este decreto es, por un lado, la posibilidad de tener información concreta de parte de la provincia, de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, acerca de qué cantidad de personas adultas han sido o están incorporadas dentro de los censos que tienen para poder acceder a algún tipo de vivienda.

Y en ese sentido, la forma de hacer el seguimiento no es accesible para las personas mayores. Muchas veces la falta de alfabetización digital va en contra de los propios derechos ciudadanos, y este es uno de estos casos.

Por el otro lado, no solamente estamos pidiendo conocer cuál es la cantidad de personas, y en qué calidad han sido inscriptas a lo largo del tiempo en la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo de la Provincia, y también el registro que tenga el Servicio Público de la Vivienda Municipal. Sino que también solicitamos que, en cualquier plan, cualquier programación, cualquier diseño de política pública de urbanismo, tenga en cuenta a las personas mayores como uno de los sectores priorizados para acceder, no solamente a propiedad de viviendas sino la multiplicidad que se puede armar desde los gobiernos para poder acceder a vivir dignamente sea en comodato, en alquileres o algunas otras formas que están a disposición de la ciudadanía. Gracias, señora presidenta.

Sra. Rey.— [fuera del alcance del micrófono] Quiero sumar mi firma si me lo permite la autora. [Asentimiento]

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



9.— Expresión de apoyo y solidaridad a periodistas argentinos y organizaciones profesionales y DDHH sobre hechos contra la libertad de expresión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 277.739-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Es para adelantar mi voto en contra de este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Lencina.

Sra. Lencina.— Señora presidente, concejales y estimados ciudadanos. «Este expediente se presenta bajo la invocación de un valor noble y compartido en la Constitución: la libertad de expresión. Nadie en este recinto y mucho menos quienes defendemos la libertad podría desconocer la centralidad de este principio en una república constitucional y justamente...»

—Las concejalas López y Gigliani, manifiestan desde sus bancas que, si la concejala Lencina va a leer, tiene que pedir autorización.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está en uso de la palabra la concejala Lencina y yo digo en qué momento no se ha cumplido con el Reglamento, acá han leído muchísimas veces un montón de gente y no han pedido autorización, jamás. Si vamos a cambiar eso, lo charlamos en Parlamentaria, mientras tanto, es así. Puede leer, por supuesto.

Sra. Lencina.— Muchas gracias. ¿Continúo, señora presidente? ¿Comienzo de nuevo o continúo?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como usted quiera.

Sra. Lencina.— Bueno, voy a comenzar de nuevo. «Señora presidente, concejales y estimados ciudadanos. Este expediente se presenta bajo la invocación de un valor noble y compartido en la Constitución: la libertad de expresión. Nadie en este recinto y mucho menos quienes defendemos la libertad podría desconocer la centralidad de este principio en una república constitucional y justamente por respeto a las ideas de Alberdi y a esta Constitución, este proyecto debe ser rechazado.

» Desde nuestro bloque partimos de una premisa muy clara y ésta es su mejor definición. El liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo basado en el principio de no agresión en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. Como enseña el profesor Alberto Benegas Lynch hijo, frase divulgada a nivel mundial por nuestro prócer de la libertad Javier Milei, el primer presidente liberal, libertario de la historia de la humanidad. Para nosotros menos poder estatal es más libertad individual; menos discrecionalidad política, es más autonomía social.

» Quisiera aclarar que el expediente se apoya en denuncias efectuadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sin embargo, corresponde efectuar una distinción jurídica elemental que este proyecto omite. La mera presentación de una denuncia no constituye un hecho aprobado ni una declaración de responsabilidad, menos una violación constatada de derechos humanos.

» Este expediente es construido sobre una interpretación sesgada de informes que omite reconocer que todos tienen derecho a expresarse, incluso el presidente, sí, incluso el presidente, porque él también es ciudadano argentino y también tiene derecho a defenderse de los ataques que reciba.

» En este sentido es muy importante destacar una noticia de último momento, hace apenas unas horas la justicia ordenó reabrir una causa contra una periodista por sus dichos contra el presidente y su hermana. Las expresiones cuestionadas refieren a la vida privada del presidente como persona y no a su carácter de tal. Lo que vuelve a poner en debate la moral de ciertos sectores del periodismo que se declaran ofendidos cuando en realidad son ellos quienes incurren en la agresión.



» La defensa de la libertad de expresión no puede ser selectiva, el proyecto utiliza el tema para desprestigiar al gobierno nacional construyendo un falso cuadro de censura previa que no existe en nuestro país.

» Este Concejo es un órgano de representación de los intereses de los rosarinos que nos votaron para proponer soluciones sobre los problemas propios de la ciudad. En contexto de demandas sociales urgentes, la prudencia institucional exige priorizar la agenda local evitando declaraciones que no resuelven conflictos concretos y no mejoran la vida de la gente.

» Por último, quiero destacar que pertenecemos a un partido cuyo nombre justamente es el de *La Libertad Avanza*, representado en la provincia por nuestra máxima referente la diputada Romina Diez, bajo el liderazgo de nuestro presidente, Javier Milei, que desde el principio dan la batalla en favor de la construcción de este milagro argentino, el que si dios quiere llevaremos adelante en la ciudad. Por eso es, que el voto de nuestro bloque es negativo.» Gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Lencina. La concejala Rey pide agregar su firma.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. En principio voy a hacer una aclaración en algunos párrafos voy a leer, sobre todo por respeto a las y los trabajadores de Taquigrafía que son quienes también sustentan nuestro Reglamento Interno. Quiero decir que esta declaración que voy a pedir luego que sea leída por secretaría, en su aspecto resolutivo, está basada en la situación de persecución que han sufrido comunicadoras y comunicadores en nuestro país, pero que surgió además luego de que la comisión interamericana de Derechos Humanos planteara la necesidad de visitar Argentina por las denuncias que tenían sobre hostigamiento a la labor periodística y además el hostigamiento que sufren algunos organismos de Derechos Humanos.

Quiero hacer también mención de cuáles son estas instituciones que se han presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por ejemplo, el Foro de Periodismo Argentino, FOPEA, lejos está FOPEA de ser un organismo conducido desde algún sector del peronismo, del kirchnerismo, algún sector que esté ligado al antimileismo. La organización FOPEA nuclea la diversidad de opiniones de muchos formadores de opinión pública, justamente, que lideran distintas franjas de la comunicación en nuestro país.

También forma parte de esta denuncia Amnistía Internacional y el Centro de Estudios Legales y Sociales que tienen una extensa trayectoria y que han defendido históricamente el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de trabajo. La libertad de expresión cabe para todo el pueblo argentino y la libertad de trabajo no solamente resguarda los fundamentos de lo que significa la libertad en las editoriales y la libertad de pensamiento en comunicadores y comunicadoras.

Pero además quiero hacer referencia a lo que hemos introducido en este expediente como uno de los considerandos para argumentar el porqué de esta declaración.

El informe anual 2024 de FOPEA actualizado a septiembre de 2025 indica que se han registrado doscientas veintiséis agresiones a periodistas, atribuyéndose casi la mitad de ellas al accionar directo del presidente Javier Milei, lo que evidencia una escalada de hostigamientos, deslegitimación pública, agresión verbal desde altas esferas gubernamentales, prácticas incompatibles con los estándares democráticos vigentes, para quienes nos hemos formado en ámbitos académicos o en ámbitos laborales en materia de comunicación y periodismo, sabemos que el valor de una comunicación democrática debe primar.

No solamente para garantizar la opinión de trabajadores de la comunicación sino también en la transparencia informativa de todos los gobiernos porque tiene que ser uno de los pilares democráticos de todo lo que significa una estructura gubernamental y de una república.

Por otro lado hay distintas leyes que avanzan en lo que significa el derecho a la información, como comunicadora y periodista es que avancé y presenté este proyecto, que no tiene ni más ni menos que la necesidad de hablar de la escasa participación democrática intentada desde las altas esferas y que habla también de que estamos en riesgo la institucionalidad democrática, lo peor que podemos



hacer es acallar a periodistas, a comunicadores y comunicadoras y además más allá de lo que ha acabado de informar la concejala preopinante acerca de una acción judicial que han incorporado contra una comunicadora, lo que quiero decir que no se puede asimilar lo que significa la asimetría en relación al poder que tiene el presidente de la Nación sobre el resto de ciudadanos y ciudadanas y por eso es que más aún necesitamos de un compromiso.

Y este Cuerpo, que es el cuerpo político que representa la mirada democrática de la ciudad que representa las distintas palabras y posicionamientos políticos y expresiones populares porque cada uno de nosotros y nosotras estamos sentados aquí por voluntad del pueblo de Rosario y nuestro deber es defender las instancias democráticas, entre ellas la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y el respeto a lo que significa el trabajo digno de comunicadores y comunicadoras. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintidós votos positivos, seis negativos.

Texto de la sanción del C.M.

10. — Solicitud informe sobre cesiones de uso

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 276.407-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Señalética en seguridad náutica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 277.442-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta; esta es una ordenanza que nace de algo muy simple que es la de evitar accidentes y cuidar que todos los rosarinos y rosarinas que usan el río. Proponemos algo que es muy sencillo, pero de sentido común, que haya carteles visibles que recuerden cuales son los elementos de seguridad, aquellos que son obligatorios, algunas pautas básicas para navegar de manera responsable, también que figuren los teléfonos de emergencia y recomendaciones para usar el río, todos sabemos que a menudo hay accidentes.

No estamos sumando trámites ni complicaciones, estamos reforzando normas que ya existen y que cuando se cumplen son efectivas porque evitan accidentes, informar también es prevenir así que espero que todos puedan acompañar este proyecto para tener una navegación más segura y una relación más responsable con nuestro río. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra el señor concejal Enriquez.

Sr. Enriquez.— Gracias, señora presidente; pido permiso para hacer lectura, con respeto a la gente de Taquigrafía. (*Asentimiento*) Muchas gracias. «Señora presidenta, señores concejales y ciudadanos rosarinos. Desde el bloque *La Libertad Avanza* acompañamos el espíritu de este proyecto, no estamos en contra de salvaguardar y cuidar la imagen y la integridad de cada uno de los rosarinos, lo que sí



cuestionamos es el modelo que impulsa una y otra vez este Concejo. Cuando hay un problema, la respuesta del Estado es siempre perjudicial hacia el privado, cargándolo con costos o nuevas regulaciones mientras que el Estado no revisa ni cuestiona su rol, que la mayoría de las veces, — cabe aclarar— es ineficiente.

» Y así como en este caso hay muchos en el cual llegamos a una superposición innecesaria de competencias. La navegación, la habilitación de embarcaciones y la seguridad náutica dependen de la Prefectura Naval Argentina. El Concejo en sus buenas intenciones, disfrazadas, sigue cargando al privado con nuevas obligaciones que podrían ser difundidas por muchísimos otros medios. Y repito, no estamos en contra de las medidas de seguridad, sino de su ratificación innecesaria a través de la instalación coactiva de la cartelería, siendo que ya es información está al alcance de los interesados. Les hago una pregunta. ¿Son ustedes conscientes del mensaje que le dejamos al privado con cosas como estas? Porque una vez más se les está diciendo, “vos tenés que hacer más, vos tenés que pagar más, vos tenés que adaptarte”. Mientras tanto el Estado no se autoexige ni eficiencia ni resultados. Y hay una cosa clara, Rosario hoy tiene problemas urgentes, tiene presión fiscal por tasas asfixiantes, tiene burocracia y habilitaciones que ahogan al que quiere trabajar, tiene barrios sin luz, barrios sin cloacas, barrios sin agua y comercios que cierran porque el municipio no para de poner trabas.

» Entonces, observamos que existe una distorsión por parte de este Cuerpo respecto de las prioridades que los vecinos tienen hoy en día y hay un énfasis mayúsculo hacia los deseos personales de los políticos.

» Por eso desde *La Libertad Avanza* creemos que gobernar y legislar también es elegir, elegir menos normas inútiles, elegir menos Estado donde no hace falta y elegir más responsabilidad individual y cumplimiento de las normas que ya existen. Por todo esto y con absoluta coherencia con nuestras ideas, nuestro bloque va a votar en contra de este proyecto.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Enríquez. Tengo una lista. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; ahora los compañeros del interbloque van a opinar sobre el expediente en particular. No, una cuestión. Para ser respetuosos con los compañeros trabajadores de la Dirección General de Taquigrafía, más allá de pedir permiso para leer, si va a ser una costumbre leer en todas las intervenciones, uno cuando lee habla mucho más rápido y mucho más fluido que si no lo hiciera. Eso dificulta la tarea de los trabajadores.

Entonces simplemente pedirles a los colegas de *La Libertad Avanza* que anticipen, además de pedir permiso para leer, que van a acercarse a la Dirección General de Taquigrafía directamente lo que leen, para que les resulte mucho más simple su trabajo.

Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. ¿Quiere hablar de lo formal, concejal Volpe, o del contenido? ¿Se sintió aludido?

Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidenta. Me sentí aludido porque pertenezco a *La Libertad Avanza*, y habló sobre *La Libertad Avanza*.

Nosotros no les decimos nada cuando se exceden del tiempo, por ejemplo, si hablamos de lo rápido que habla alguno o lo lento que habla alguno.

Entonces, si nosotros no le decimos nada de que capaz que habla veinte minutos en cada proyecto, ellos tampoco nos deberían decir si tenemos que hablar rápido o no.

Entonces me parece un poco irresponsable la apreciación que hizo la concejala.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No voy a discutir más este tema, chicos. Les digo en serio. Chicanas, basta.

Concejala Gigliani: ¿usted quiere decir algo que tenga que ver con lo administrativo?

Sra. Gigliani.— Me acaba de decir que soy irrespetuosa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se sintió aludida, porque usted le dijo irresponsable.



Sra. Gigliani.— Me acaba de decir... ¡No, yo no le dije irresponsable! Dije simplemente...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, usted no. Él le dijo «irresponsable» (*haciendo referencia al señor concejal Volpe*).

Sra. Gigliani.— ¡Ah, el concejal Volpe! ¡Claro! ¡Yo no fui irrespetuosa!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí. Yo estoy escuchando bien.

Sra. Gigliani.— Vengo bien. Arranqué bien la sesión. Lo único que digo.

Pero simplemente quise transmitir y reflejar lo que dice el Reglamento Interno del Concejo. Lo que pueden hacer es insertar —«insertar», se llama así técnicamente— su intervención en el recinto.

Yo lo lamento, concejal Volpe, que a usted a veces le cueste tener que escuchar intervenciones. Capaz que usted está acostumbrado a hablar poco, entonces le molesta a los concejales y concejalas que argumentamos nuestras posiciones, que para eso no solamente nos votaron, sino que también es una forma de transparentar el ejercicio de un cargo público poder decir, de cara a la gente, por qué votamos de una manera o de otra.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Yo les hago una propuesta: sobre las formas, hablemos en Labor Parlamentaria. No es el lugar. Es una falta de respeto a quienes nos están mirando y a quienes están participando, porque tenemos que hablar del contenido.

De las formas hablamos en Labor Parlamentaria, y nos ponemos de acuerdo o no. Y si no nos ponemos de acuerdo lo resolvemos acá.

Tiene la palabra la concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias presidenta.

Le voy a responder al concejal que habló en primer lugar, de *La Libertad Avanza*.

Él habla de «problemas urgentes». Me parece que es un problema que los rosarinos tengan accidentes, y nosotros nos preocupamos.

Estamos hablando de cartelitos de diez mil pesos, plastificados. Tampoco estamos hablando de una obra de infraestructura millonaria. Eso, por un lado.

Segundo, lean el expediente, porque le sacamos la cláusula, el artículo, donde dice si lo paga el privado o lo paga el municipio. Eso lo dejamos a libre elección.

Pero ya que quieren hablar del Estado eficiente, y si se me permite, de no gastar, y hacen toda esta cosa para las redes, le quiero recordar cómo se manejan algunas instituciones.

Quiero decir dos cosas puntuales. En el gobierno de Javier Milei, pero no en Buenos Aires, acá, en Rosario, y también en la provincia de Santa Fe, esto que no le interesa a los rosarinos, bueno: esto sí nos interesa. En febrero de este año, en plena campaña electoral, dos militantes de *La Libertad Avanza* —integraban la lista libertaria— fueron designados y puestos en el PAMI. O sea, ahí los fondos públicos no les importan, pero por un cartelito de diez mil pesos sí: uno en el CAP de Granadero Baigorria; el otro, en la boca sur del organismo.

O sea, fueron nombrados después del cierre de listas, y cobran sueldos del PAMI. Un PAMI que no se sabe qué suerte —más que suerte, desgracia— va a correr en nuestra ciudad.

La concejala —y esto es como una especie de dato de color, de parroquiales— Anabel, de *La Libertad Avanza*, que dice ser emprendedora, que nos mintió a todos en la cara en las comisiones, en la comisión de Producción, es sabido que antes de asumir era jefa de ANSES. Era directora. O sea, emprendedora con la nuestra. Emprendía con la nuestra.

Les encanta hablar de meritocracia. El único mérito acá es el amiguismo. Perdón, ya termino. Porque es amiga y modista de Romina Díez.

Entonces, le quiero decir tres cosas: ¡dejen de mentirle a la gente!, ¡dejen de mentirle a la gente!, ¡dejen de mentirle a la gente!

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Rey. Tenía la palabra el concejal Romero, pero no lo veo. ¿Se fue? (*Risas*)



—*El concejal Romero ingresa al recinto.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Romero, ¿usted quiere hablar, finalmente?

Sr. Romero.— *(fuera del alcance del micrófono)* No, no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en marcha los pulsadores.

—*Se inicia la votación electrónica.*

Sr. Romero.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Espere que no llegué!

—*Se cancela la votación electrónica.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Paren, paren. Porque no estaba el concejal. Ahora sí, de nuevo.

Sra. Lencina.— ¿Puedo pedir la palabra, señora presidenta?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Estábamos por votar, pero sí. Claro. Puede hablar. Concejala Lencina, tiene la palabra.

Sra. Lencina.— Muchas gracias.

Me sentí aludida. Me nombró, con nombre y apellido.

Sentí que también fue una falta de respeto gritarme de esa manera.

Si ella tiene un problema personal, podemos hablarlo fuera de este recinto, donde tenemos que dedicarnos a las cuestiones de los ciudadanos.

Lamentablemente tengo que aclarar que yo soy emprendedora de toda mi vida. Siento orgullo de haber vivido muchos años, y de seguir haciéndolo, del sector privado.

Que yo haya ocupado un puesto no empaña que viva del sector privado y de ser emprendedora.

La verdad, me parece una agresión de su parte. Espero que pida disculpas. Ella está mintiendo con respecto a mí.

No voy a decir más nada. Solamente quería aclarar eso. Estoy muy orgullosa de ser emprendedora y de representar el sector productivo, el que genera la verdadera riqueza de una nación.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Lencina. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en marcha los pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por veintidós votos positivos y seis negativos queda aprobado por mayoría reglamentaria el expediente.

12.— Solicitud incorporación placa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 277.531-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud adopción medidas para preservación, digitalización y catalogación del Programa de Agroecología Urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 277.820-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias señora presidenta.



Quiero comentarles brevemente que el concepto de este decreto no es solo preservar toda la información de un programa que enorgullece a Rosario.

Ha recibido premios internacionales. Hace pocas semanas hemos distinguido al ingeniero agrónomo Antonio Lattuca por su labor en la ciudad, y significa para Rosario un antecedente muy importante, por lo cual no es solo preservar la documentación sino generar unas actividades que promuevan aún más este concepto, hay otros proyectos aquí en el Concejo que también se están trabajando al respecto.

Esto no es solo trabajar con huerteros y promocionar las huertas agroecológicas sino también es un concepto de planificación para Rosario. Se han desarrollado distintas huertas en distintos barrios de Rosario, en el concepto de descentralización, pero fundamentalmente uno de los sellos más importantes son los parques huerta, es decir un diseño de paisaje que además contempla cultivar la tierra, enseñar a cultivar la tierra a familias, a jóvenes que luego se insertan en sistemas productivos y comerciales con lo cual da fuente de trabajo además de independencia alimentaria.

También es importante destacar que en este marco se han dado iniciativas de convenios entre sectores público—público como el estado municipal y la universidad, entre el sector público y el privado y también se han generado iniciativas propias de combinar esfuerzos entre sectores privados entre sí. Hace muy poco fuimos a visitar una experiencia en el restaurante *Sunderland* donde hay una escuela de huerteros, el producto de las huertas es comprado por el restaurante, los jóvenes de República de la Sexta se preparan para ello, ser capacitadores de otros huerteros con lo cual le damos una integración a los jóvenes, una enseñanza de cómo cultivar los alimentos, una inserción en los circuitos culturales y productivos de la ciudad y una salida también laboral.

Es muy importante para Rosario esta propuesta, este decreto de que se conserve la información, es con este fin, de preservar este objetivo de darle aún más fuerza, promocionarlo; y por último, un dato muy importante: Rosario tiene 25 hectáreas destinadas a huertas agroecológicas, muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Pino. Quieren agregar la firma los concejales y concejalas, Rey, Caruana, Gigliani, Romero, López, Basso, Poncino, Fiatti, Schibelbein, Gavira, Pullaro, Raspall, Lifschitz, *Unidos* entero.

Si nadie más hace uso de la palabra, se vota con todas las firmas agregadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

14.— Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 268.167-M-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 275.048-B-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expedientes 276.968-P-2025, 277.720-I-2025, 277.788-L-2025 y 277.801-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Aceptación donación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 277.614-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Aceptación donación terrenos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 277.676-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Ratificación suscripción convenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 277.724-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Autorización excepción para permiso de edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 277.725-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Para expresar la posición del concejal Caruana, concejala López, Romero, Poncino y Basso y de quien habla.

En este expediente particular, vamos a acompañar, lo estuvimos viendo en la comisión conjunta de Planeamiento y Gobierno, quiero simplemente hacer una valoración, en la parte resolutive queda claro que estamos frente a una excepción de la ordenanza de articulación y eso no refleja la carátula. Es simplemente hacer esa valoración para que quede constancia en la versión taquigráfica y si podemos cambiar la carátula, perfecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasa que la carátula desaparece cuando ya es ordenanza, pero está bien que quede constancia en la versión taquigráfica. Tiene la palabra, concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— En realidad ya van varias oportunidades que planteamos, de hecho, ya viene en estos términos esta articulación, tendría que venir desde el Ejecutivo como excepción a la ordenanza de articulación. Ésa sería la forma, digamos, tendría que venir desde el Ejecutivo de esa manera.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Será transmitido. Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Modificación cordón perimetral de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 277.771-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Una mención nada más al expediente anterior, las articulaciones cuando vengan van a ser porque tienen una excepción, entonces también...

Sra. Gigliani.— *(fuera de micrófono)* A partir de la nueva norma.

Sr. Fiatti.— A partir de la nueva norma, exactamente, cuando vienen es porque el Ejecutivo no lo puede resolver por alguna cuestión que dificulte la volumetría.

Entonces, llegamos a una ordenanza, en este caso de modificación del área de protección ecológica ambiental, Paseo Ribereño, en la zona norte de nuestra ciudad, es una ordenanza que permite ordenar una zona de barrancas, es sensible, hemos discutido hace un tiempo acá en el Concejo, también un instrumento normativo para generar reglas de juego distintas, más ordenadas para la zona de Eudoro Carrasco oeste, es decir en el tramo final de la avenida, esto es un tramo anterior frentista a la zona de clubes en La Florida, toda la zona de la costa, que tenía hasta acá un conjunto de normas que podían intervenir en el desarrollo urbano que tenía que ver con los propios indicadores específicos de 7 metros de altura, planta baja más uno, con la posibilidad de conjugar eso a través de un aprovechamiento distinto en planta baja, planta baja que no tuviese la dimensión adecuada, para conseguir otra planta más la ordenanza de cochera, más otras normativas, y lo que hizo el Ejecutivo fue enviarnos una norma que permitiera ordenar el conjunto de reglas que intervienen y además fijar otras condiciones, otros recaudos a tener sobre todo para el cuidado de ese tipo especial de suelo.

Hago especial foco en la incorporación de restricciones en materia del uso del subsuelo con un FOS, es decir un factor de ocupación de ese sector de subsuelo, de 0.60; la impermeabilización, también restringida a nivel del suelo en este caso también a 0.60; se sostiene el FOS anterior de 0.40, todo esto tendiente a permitir un mayor cuidado de ese suelo para que permanezca siendo absorbente.

Un régimen de indicador diferencial de planta baja más tres, con régimen de compensación



por mayor aprovechamiento a partir de la primera planta, es decir desde los 7 metros hasta los 11.50. Y después distintos tipos de condiciones como por ejemplo un estudio de planimetría tendiente a poder determinar en cada caso, en cada proyecto especial, efectivamente, cómo va a ser el cuidado de la barranca y la conjugación de las diferentes alturas.

Esto, creemos que es una diferencia sustancial y superadora respecto de la actual regulación que tenemos. Le entendemos así, va a ser en general —las apeas— una materia que tengamos en discusión, venimos de aprobar normativas para otras zonas de la ciudad, pero esta creemos que es una buena propuesta y ha tenido el acuerdo de las comisiones de Planeamiento y de Gobierno para llegar hoy al recinto. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; para solicitar la abstención de quien habla, del concejal Caruana, de la concejala López, del concejal Romero, de la concejala Poncino y de concejal Basso, en este expediente en particular. Primero porque lo hemos planteado en la comisión, es un expediente de noviembre, de ahora 2025, que hubiese requerido otro tipo de análisis, nos hubiese gustado poder participar mucho más activamente en las modificaciones del despacho que se está poniendo a consideración el día de hoy.

Y también, como lo planteé en la comisión, nosotros presentamos en agosto de 2023 un proyecto de ordenanza que fue enviado al Ejecutivo para informarse y que nunca volvió pero que, llamativamente tenía que ver en un primer lugar con todas las apeas, que son todas las áreas de protección ecológicas/ambientales de la ciudad, y después tenía en su articulado fundamentalmente se hacía una distinción y se hacía todo un desarrollo de los requisitos respecto de la afea que hoy se está votando.

Una de las cuestiones que incorporábamos era el FIS que en la norma actual no existía, lamentamos no poder haber dado un debate más profundo porque nosotros planteábamos, como se hizo en la ordenanza de Fisherton, la incorporación de unidades funcionales máximas. Nos parecía interesante en un área de protección ecológica/ambiental, fundamentalmente la que está puesta en consideración, poder haber analizado una limitación de unidades funcionales, fundamentalmente, en esta Afea 3, que es el Paseo Ribereño, que no dispone del servicio de cloacas en gran parte de su extensión y no es menor al momento de autorizar este tipo de emprendimientos.

Y por otro lado hacíamos un desarrollo bastante extenso de los requerimientos para la obtención de la factibilidad para construir en la Afea 3, que no las voy a detallar pero que eran bastante exigentes, teniendo en cuenta, señora presidenta, que, si bien hay distintos tipos de apeas, algunas que están ligadas a incorporarlas al sistema de espacios verdes de la ciudad, como parques de desarrollo lineal.

Otras que están sometidas a futuros planes de detalle y que incluso siempre se plantea que las futuras operaciones tengan que ser cuidadosas o generar un delicado equilibrio entre lo natural y lo construido, porque hay apeas que ya tienen construcciones preexistentes; y por otro lado cómo se cuida con esas nuevas intervenciones las características topográficas y paisajísticas de este sector en particular.

La realidad, señora presidenta, insisto, muy probablemente hubiéramos votado afirmativamente este expediente, pero con mayor nivel de trabajo, con mayor nivel de participación de los bloques que hoy estamos teniendo..., nos vemos obligados a abstenernos y también aprovecho para decir, que no es una buena metodología, porque ahora veo que es casi como un *modus operandi* del bloque oficialista de enviar nuestros proyectos de ordenanza a informar que nunca vengán y resultan que después vienen mensajes del Ejecutivo, que se aprueban rápidamente y que ¡Oh casualidad! tienen parte del contenido que algunos concejales planteábamos. Me parece, hasta les diría, una falta de respeto y honestidad intelectual al trabajo que algunos de nosotros llevamos adelante. Hubiese esperado otro tipo de trato en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.



Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta; muy breve, lo manifesté en la comisión cuando se trabajó, nosotros estábamos dispuestos a acompañar este expediente, porque si bien es un mensaje del Ejecutivo, nosotros veníamos solicitando una norma general para todo el área porque es un área que así como sucedió en Fisherton, se venían dando sustituciones de grandes parcelas de casas de muchos metros cuadrados donde vivía una familia, se venía naturalmente dando un proceso de sustitución, y en la mayoría de los casos se venía dando por excepciones, y nosotros creíamos que como estamos en contra de las excepciones porque creemos que tiene que haber una regla general para todos, y básicamente coincidimos con la idea de avanzar en esas sustituciones donde en un lote que vivía una sola familia se puedan generar unidades o proyectos colectivos donde puedan vivir mayor cantidad de familias, y en el caso de la zona del Paseo Ribereño nos parecía que era una buena resolución en términos de modelo urbano.

Llega esa norma y nosotros propusimos una modificación que pensábamos que el oficialismo la iba a aceptar porque es muy razonable. Lo que pensamos era en avanzar con esta norma general, pero exceptuar a esta apea de la norma que permite un piso más de construcción de espacios comunes en toda la ciudad en los edificios ya construidos, en los nuevos, en los por construir.

¿Cuál es el criterio que nosotros planteamos acá? Esa ordenanza cuando se discutió el espíritu original era poder que los edificios que no tenían áreas comunes puedan tenerlas haciendo uso de las terrazas. Ahora generalmente estaba planteado para edificios, es decir, para construcciones de planta baja, ocho pisos, diez pisos, doce pisos; entonces, el impacto en términos urbanísticos de un piso más en esa cantidad de metros de altura no tenía un impacto.

Ahora, en este caso, estamos hablando que esta ordenanza habilita planta baja más tres y en ese caso, planta baja más tres, sumar un piso más de espacios comunes sí tenía un impacto urbanístico en términos generales y particularmente en términos ambientales por la zona de río, la cuestión de los vientos que vienen de esa zona, tenía un impacto; y porque además creo que esto morfológicamente a los proyectos los va a terminar perjudicando porque prácticamente los obliga a que los espacios comunes estén en las azoteas cuando en realidad muchos de estos proyectos hoy los tienen en las plantas bajas, porque estamos hablando que hay mucha más cantidad de metros cuadrados, hay más verde, ahora en la ecuación económica a todo el mundo le va a convenir construir un piso más y arriba hacer los espacios comunes.

Era muy concreta la modificación, era exceptuar de esta zona porque es una apea, un área especial de esa norma, y estábamos con condiciones de acompañar. Bueno, como es costumbre del oficialismo todo lo que proponemos desde nuestro bloque, no hay ni la más mínima voluntad ni siquiera de discutirlo, por eso nosotros como estamos a favor del espíritu general, pero esto nos parece que es un impacto importante no haber aceptado esta modificación, vamos a solicitar permiso para abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; una cuestión muy simple que me olvidé de plantear, a esto que decía el concejal Monteverde, que algunos proyectos se dieron por excepción. La realidad es que también en ese sector muchos de los emprendimientos de construcción intensiva que nosotros vemos ni siquiera fueron otorgados por excepción, sino que fueron otorgados por permisos de edificación lisos y llanos, es decir que ni siquiera pasaron por este Cuerpo para su análisis, con lo cual hacía falta tener una normativa *aggiornada* a este sector de la ciudad. Y me había olvidado que en nuestra propuesta, justamente de las apeas, modificamos la ordenanza 8814 de 2011 que es la ordenanza que regula los estudios de impacto ambiental y que las apeas no estaban incluidas dentro de los estudios de impacto ambiental porque fueron determinadas con posterioridad a su promulgación, entonces, miren si no será necesario discutir el impacto ambiental que pueden tener este tipo de construcciones fundamentalmente en este sector de la ciudad, que insistimos son áreas de protección ecológico/ambiental, la mayoría de estas construcciones se hacen sobre barrancas. Nada más.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la autorización de los pedidos de abstención de los concejales Basso, Caruana, Ferrero, Gareis, Gigliani, López, Monteverde, Poncino, Romero y Salinas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Excepción para aplicación indicadores urbanísticos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 277.772-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; se trata de un pedido de excepción para darle viabilidad a un proyecto en la esquina, precisamente, de Rivadavia y Alvear. Estamos hablando de un lote que tiene una característica particular, en una manzana particular.

¿Por qué? Porque estamos hablando de la misma manzana sobre la cual van a estar radicadas las torres que autorizamos hace un tiempo atrás, las torres *Pininfarina*, en este caso desde Rivadavia y Santiago. Pero ocupan todo el plan especial, el 70 % de la manzana. Quedan pocos lotes.

Sobre Rivadavia ya hay dos PH, uno con planta baja más doce pisos; otro que es más bajo, pero que tienen ese régimen. Y este lote de esquina, que no tiene posibilidad de tener un desarrollo con perímetro exento, es decir, con deslindes, tal como los indicadores para alcanzar una altura diferencial prevén para esa manzana.

En el caso de no haber reconocido, de no valorar positivamente este pedido, lo que tendríamos allí es un inmueble nuevo con una altura que distaría de completar, de algún modo, ese frente urbano que hoy ya tiene tanto este edificio, a mitad de cuadra o un poco menos, por Rivadavia y, a su vez, otro pasando Alvear, en la otra manzana.

Este indicador que se nos solicita es el de «Frente de renovación urbana 1». Por lo tanto, está dentro de parámetros que son lógicos para esa zona de la ciudad. Y a su vez, al reconocerlo como una excepción, también prevemos que tenga una compensación por este aprovechamiento diferencial desde los 14 metros, que es el indicador básico, hasta los 38.50 metros, que es lo que estamos autorizando.

Este es el sentido de la excepción. Y entendemos que genera allí un desarrollo acorde a las características que entendemos razonables para esa área.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta. Para expresar el voto positivo de quien habla, del concejal Caruana, la concejala López, el concejal Romero, la concejala Poncino y el concejal Basso.

Este es un expediente que, la verdad, no es un expediente común en el Concejo porque, en general, las excepciones tienden a solicitar mayor altura de la permitida. En este caso, estamos frente a un caso paradigmático porque al particular se le impone hacer 14.50 metros, o hacer 66. Y en este caso solicita menor altura que la que se le impone desde la normativa.

Y eso la verdad que es la primera vez, por lo menos en todos estos años, que vemos un caso parecido.



Sí creemos que, de alguna manera, este caso en particular pone en crisis las normativas que se fueron votando, la de torres; pone en crisis también las mismas normativas del «Frente urbano 1», «Frente urbano 2». Y que, en este caso, los estudios técnicos que llevó adelante el propio particular hacían inviables la posibilidad de construir 66 metros. Porque si no la pregunta sería, ¿si a alguien se le permite construir 66 metros, por qué bajaría la altura?

La explicación tiene que ver con eso. Con que los estudios técnicos le impiden, y hacen inviable, un proyecto de 66 metros de altura.

Así que no queríamos dejar de hacer esta valoración para acompañar el expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Ratificación suscripción convenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 277.783-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud estudio para realización asfaltado o mejorado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 276.382-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud estudio para instalación y/o reparación de juegos de uso público en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 276.568-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expedientes 277.545-S-2025, 277.546-S-2025, 277.642-S-2025 y 277.644-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud inclusión en Plan de Recuperación Pavimentos y Bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 277.652-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud estudio para inclusión en Plan de Plazas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 277.679-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio de factibilidad para pavimentación provisoria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 277.694-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 277.735-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 277.736-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 277.737-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para inclusión en Plan de Plazas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 277.746-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 277.763-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud inclusión terreno en programa de plazas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 277.777-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidente.

Por algunas irregularidades que se han escuchado sobre esa zona, nosotros vamos a pedir la abstención en este expediente, de todo el bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Del asunto 29?

Sr. Volpe.— Del 29, sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el concejal Romero.



Sr. Romero.— Es que sinceramente me parece insólito. No tiene demasiado sentido hablar. Es la posibilidad de incluir un terreno en el barrio de los pescadores, de La Florida, al programa de plazas de la Municipalidad.

Me resulta extraña, simplemente, la abstención.

Nada más que eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Como vicepresidenta de la comisión, y haber estado en la discusión, en el debate, quedó claro que dejábamos librado al Ejecutivo la posibilidad de buscar algún espacio para constituir una plaza. Entonces, cuando el concejal dice «irregularidades», me gustaría saber a qué se refiere, porque no terminamos de entender.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidente.

Simplemente para decir que, cuando hablo de irregularidades, trato justamente de no hablar en específico de cuáles son. Simplemente para mostrar la postura del bloque.

Pero es una abstención. Tampoco es que estamos votando en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Volpe. Concejala Gigliani, tiene la palabra, pero si el concejal no le quiere contestar, está en todo su derecho.

Sra. Gigliani.— ¡No, pero no!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, está en su derecho.

Sra. Gigliani.— Estamos todos cansados. Y le puedo asegurar que yo estoy re cansada y que estoy laburando desde muy temprano. Al igual que, no todos, pero muchos de los que estamos acá.

Todos nos queremos ir. Está todo fantástico.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No. Yo no me quiero ir. Me quiero quedar todo lo que sea necesario. Lo que digo es que, si él no le quiere contestar, no le contesta.

Sra. Gigliani.— Pero no se trata de eso. Acá hay una versión taquigráfica. Se está diciendo que se abstiene porque hay irregularidades; parece que estamos tomando un terreno; que estamos, no sé, usurpando algo.

¡Se le está pidiendo a la Municipalidad que, donde no hay una plaza, busque algún espacio para hacer una plaza!

Entonces, cuando dice «hay irregularidades», nos gustaría saber a qué se refiere, para correrle la sábana al fantasma. Si no, acá parece que estamos hablando de cualquier cosa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. No sé si decirle «gracias», concejala Gigliani. *(Risas)*

Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias presidenta.

Para aclarar, sobre todo por las intervenciones.

El expediente tiene una finalidad muy simple que es encomendarle al Ejecutivo que analice, en el tramo que se menciona, sobre Carrasco entre Núñez y Gallo, la detección de un lote sobre el cual pueda desarrollar un espacio público con el formato de plaza. Es decir, puede ser inclusive dentro de los espacios que hoy ya son públicos y que tienen usos como tales. Solo que tenga el equipamiento.

Lo digo para solucionar cualquier discusión o disquisición que pueda hacer... y, por demás está aclarar, es una encomienda más de las tantas que le hacemos al Ejecutivo.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Primero hay que autorizar la abstención de los concejales Aleart, Arias, Enriquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expedientes 277.233-T-2025, 277.234-T-2025, 277.828-S-2025, 277.837-S-2025 y 277.843-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 277.806-D-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 277.810-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 277.811-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 277.821-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expedientes 277.774-P-2025 y 277.775-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud realización poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 277.791-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud informe sobre acciones ante vertidos cloacales de edificio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 277.818-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expedientes 275.483-S-2025, 276.302-S-2025, 276.470-S-2025, 276.487-S-2025, 276.610-S-2025, 276.920-S-2025, 276.921-S-2025, 277.035-S-2025, 277.036-S-2025, 277.379-S-2025, 277.418-S-2025, 277.419-S-2025, 277.430-S-2025 y 277.550-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Convocatoria a jornada de intercambio y debate sobre abordaje de la salud mental en situación de violencia por razones de género

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 277.686-P-2025.



—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para decir que no estamos de acuerdo con la redacción del proyecto, con los considerandos que tiene, pero no vamos a estar en contra de dar esta jornada de debate que quieren hacer, por lo tanto, vamos a abstenernos como bloque.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la abstención de los concejales Aleart, Arias, Enriquez, Volpe y Lencina.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente con el agregado de la firma de la concejala Rey.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

46.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expedientes 277.401-P-2025, 277.600-P-2025 y 277.643-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Interés municipal, documental «Rosario secreta»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 277.627-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Beneplácito por el 90º aniversario del estudio fotográfico Elite

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 277.709-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



49.— Institución distinguida, Instituto superior particular incorporado de ciencias humanas n.º 4025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 277.747-A-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Simplemente para decir la postura que va a tomar *La Libertad Avanza* con respecto a las distinciones. Hasta no rever esta ordenanza que las regula vamos a abstenernos en todas las distinciones próximas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Capaz que estoy diciendo una obviedad, pero el concejal Volpe hace dos años que está acá, tiene posibilidad de presentar proyectos, podría haber presentado una propuesta de modificación de la ordenanza actual.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Hay uno que se está trabajando y que estamos tomando partido para tratarlo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Se vota la abstención de los concejales Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Interés municipal, libro «El secreto del brillo de Emi»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 277.817-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Para pedir la abstención en este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la abstención del bloque *La Libertad Avanza*, los concejales Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Grupo distinguido, Grupo scout n.º 768 «José Pedroni»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 277.850-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la abstención del bloque *La Libertad Avanza*, los concejales Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expedientes 276.451-G-2025, 277.075-C-2025, 277.148-D-2025, 277.222-V-2025, 277.313-A-2025, 277.495-M-2025, 277.530-M-2025, 277.536-B-2025, 277.539-S-2025, 277.541-S-2025, 277.542-S-2025, 277.543-S-2025, 277.544-S-2025, 277.640-M-2025, 277.641-S-2025, 277.662-T-2025, 277.688-S-2025, 277.696-B-2025, 277.744-R-2025, 277.789-C-2025, 277.826-S-2025, 277.827-S-2025, 277.833-S-2025, 277.834-S-2025, 277.835-S-2025, 277.839-S-2025, 277.841-S-2025, 277.842-S-2025 y 277.845-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Autorización licencia de remise

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 277.619-T-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Pliego de bases y condiciones generales «Licitación pública para la explotación del estacionamiento medido ...»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 277.639-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Aleart.

Sr. Aleart.— Gracias, señora presidente. Tenemos una propuesta de modificación de despacho para acercar, sobre esto.

—*Dialogan.*

Sr. Aleart.— ¿Lo acerco? Tiene que ver, esta propuesta de modificación de despacho, para incorporar un artículo que deje especificado que antes de la re adjudicación del sistema se proceda a realizar una prueba piloto de 90 días con el fin de evaluar el funcionamiento dejando de lado el pago del estacionamiento medido, para ver cómo funciona, para tener datos, para poder analizarlo, el flujo



de vehículos en el centro y si resulta conveniente para la actividad comercial y de esa manera comprobar si realmente se produce lo que seguramente se va a hablar ahora y que está en los considerandos, la tan mentada rotación. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Aleart. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Antes, una consulta, ¿hizo una moción el concejal Aleart?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra, concejal Aleart.

Sr. Aleart.— Gracias. Sí exactamente y lo sumamos para que se ponga en consideración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es una moción para una modificación del despacho. Entonces hay que votar. Primero hagamos la argumentación y después...

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— A ver, reglamentariamente corresponde lo que dice el concejal Fiatti, hay que votar la moción, hubiera sido conveniente, pero yo pensé que iba a opinar sobre el contenido primero...

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; muy bien, lo que tenemos en este momento en discusión es la autorización para el pliego para llamar a licitación pública, el sistema de estacionamiento medido, la concesión del estacionamiento medido en la ciudad. Es un sistema de un servicio concesionado, ya hace largo tiempo en la ciudad, y la verdad que empiezo por esta cuestión antes del fondo del asunto, nosotros entendemos que una ciudad como la nuestra con el nivel de complejidad que tiene, el nivel de provisión de servicios de gestión del tránsito, de la movilidad, del transporte público, del auto particular, del sistema de taxis, de remises, de cocheras, de playas de estacionamiento, es decir, todo lo que conforma la movilidad urbana de la ciudad tiene debates, tiene políticas públicas que se discuten en este Concejo Municipal, que se les da un marco, se fijan reglas, todo ello luego tiene que ser implementado y ejecutado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Este pliego es un instrumento más de gestión de toda esta materia urbana que hace al tránsito, al estacionamiento en particular, en el marco de la movilidad y del transporte de los rosarinos y rosarinas, y es un pliego que viene a producir una transformación acorde a estos tiempos que tiene una aceleración tecnológica vertiginosa porque el pliego actual ha cumplido su plazo de vigencia, pero no tiene un tiempo tan extenso sin embargo la tecnología ha cambiado profundamente.

Repasábamos hoy que en la anterior discusión se analizaba ya, y lo hacía la concejala Gigliani, la necesidad de dejar de pagar a través de cospeles y en ese momento se consideraba que era un avance poner los *tótems* en el espacio público y que sea ese el medio de suscripción, el medio de pago, sin embargo hoy estamos hablando de distintas tecnologías digitales y sobre todo también la posibilidad de incorporar la Inteligencia Artificial para el análisis en tiempo real de cómo funcionan los flujos de movilidad en el centro, cual es el nivel de ocupación del espacio público en cada uno de los boxes con la posibilidad de tener sensores individuales, posibilidad de tener vehículos que hagan escaneos en distintas zonas, que generen indicadores.

También evaluaciones que funcionen a nivel predictivo y prospectivo, tanto a nivel del usuario individual para que pueda identificar en donde hay un lugar vacante para poder estacionar su vehículo como también para que el Estado pueda generar una planificación mayor y una gestión mejor de los flujos de la movilidad.

El estacionamiento medido es uno, entonces, de los sistemas que se conjuga además con el sistema de fotomulta que ha generado un enorme reducción de la siniestralidad vial y ha permitido ser un instrumento de gestión también del tránsito sumando tecnología en el espacio público, del sistema de semáforos que votamos el pliego recientemente y estamos en pleno proceso de apertura de la licitación con, inclusive no sólo en la modernización de cada uno de los semáforos sino también la modernización de toda la infraestructura, sumando fibra óptica que reemplace al viejo sistema de conexión por cable de cobre, con toda la limitación que esto tenía y el pliego de estacionamiento sumando todos estos dispositivos tecnológicos en la calle tanto en beneficio del usuario como del



municipio haciendo compatible e interoperable la tecnología de los tres sistemas. Y por eso también esta oportunidad de discutir el pliego en el Concejo generando la posibilidad de que tengamos los tres sistemas puestos en marcha en breve.

Por supuesto que siempre toda la discusión legislativa puede darse con mayores plazos, puede tener un intercambio más profundo pero en este caso en particular tenemos un pliego elaborado por las áreas técnicas del municipio, en particular del Ente de la Movilidad, ha estado en la presentación la gerenta del Ente, la secretaria de Movilidad, la hemos tenido a disposición en estas últimas semanas en los días y especialmente hoy — a ellas acá — para el intercambio con los distintos bloques, agradezco la premura con la que hemos podido tratarlo, es preciso poder tener ya aprobado el pliego para poder generar las condiciones para el llamado a licitación en los próximos meses y aprovechar el tiempo por delante de enero y febrero para poder preparar esto y tener una adjudicación en los primeros meses del año que viene porque estamos realmente convencidos que el avance en la gestión del espacio público, sobre todo pensando en brindarle mejoras al vecino, es importante que pueda tener un avance en los tres sistemas, fotomultas, semáforos y ahora estacionamiento medido.

En particular, además, en este intercambio que hemos tenido han surgido importantes modificaciones sobre todo para poder destinar recursos a otro de los sistemas que está íntimamente vinculado en la gestión de la movilidad, que es el transporte urbano de pasajeros y el fondo compensador.

Varios de los ítems que generan ingresos al sistema son destinados al fondo compensador para generarle mayor nivel de recursos porque esto permite tener un mejor financiamiento del sistema de transporte en su conjunto y seguir generando una mejora como lo hemos hecho a lo largo de este tiempo con las ciento treinta unidades nuevas, con la flota de trolebuses también renovadas, con la planificación que hemos votado en el presupuesto en la última sesión para el año que viene pero necesitamos recursos corrientes para sostener el financiamiento habitual que vale mencionar, como siempre lo hacemos, que ha tenido la retracción de fondos del gobierno nacional y esos fondos han sido absorbidos, han sido reemplazados por recursos municipales. Hoy el municipio cubre el 66 % de ese financiamiento, el 33 % lo hace la provincia, en este caso venimos a generar mayores recursos para ese fondo compensador.

Y también recursos para el sector público municipal, produciendo un cambio entre el pliego hoy vigente y el nuevo que va a tener entonces, mayor tecnología, mayores cargas en el concesionario y una ecuación económica financiera en la concesión que garantiza la rentabilidad de la concesión, pero generando mayores ingresos también para el Estado municipal.

Entendemos que hemos llegado a un acuerdo amplio que nos ha permitido tener mejoras en el pliego originalmente enviado al Concejo y que vamos a generar entonces un instrumento para un rápido llamado para terminar de cerrar este conjunto de dispositivos que hacen a una mejora de las políticas urbanas en la ciudad.

Dicho todo esto y adelante, por eso pedía la votación rápida de la moción, me parece realmente un despropósito poder generar una prueba piloto de retiro del estacionamiento medido, como si la ciudad tuviera que retroceder en el tiempo a un sistema donde directamente no tengamos regulación, donde no tengamos tecnología, donde no tengamos reglas de juego en la calle, donde no garanticemos la rotación vehicular en el estacionamiento, es una de las medidas que está en el pacto de la movilidad de la ciudad, el desincentivo del auto particular generando este tipo de disposiciones, el beneficio indirecto con el financiamiento al transporte urbano de pasajeros que ha atravesado enormes crisis y que hacemos ingentes esfuerzos para sostenerlo y fortalecerlo.

Bueno, la verdad, me parece que necesitamos poder dar discusiones constructivas para la planificación de la ciudad, que es nuestro deber generar mejores normativas que brinden soluciones, que brinden soluciones razonables, adecuadas, acordes a este tiempo y, sobre todo, a un futuro de la ciudad que merece tener modernización, merece sumar tecnología, merece mejores soluciones.

Esa es nuestra tarea y creo que este pliego avanza en esa dirección.

Gracias presidenta.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra el concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias señora presidenta.

Para manifestar la posición y la argumentación del bloque de *Ciudad Futura*. Nosotros, en general, vamos a acompañar este pliego, no sin dejar de hacer algunas observaciones, algunos comentarios y algún análisis general, tanto de la forma en la que se trató esto estos días, estas semanas, como en el contenido.

Digo «las formas» porque nosotros no vamos a dejar de insistir en que esta no es la manera de tratar discusiones que son de envergadura, discusiones que son de relevancia para nuestra ciudad. Estamos hablando de que vamos a aprobar un pliego de bases y de condiciones para licitar un servicio que, durante diez años, va a estar concesionado a una empresa privada. De ninguna manera entramos de lleno en la discusión de si eso en sí está bien o está mal. Pero sí, por supuesto, la necesidad de contar siempre con más tiempo para tratar estas discusiones y estos temas que son, como decía recién, de absoluta importancia.

Hoy lo comentábamos, en la comisión conjunta de hace un rato nomás, uno de los problemas que tenemos al menos los concejales de la oposición tiene que ver con la falta de información. Muchas de las propuestas que fuimos haciendo a lo largo de este tiempo tenían que ver, justamente, con mejorar la distribución, los porcentajes de participación de la municipalidad en relación con los porcentajes de participación de la empresa.

El argumento con el que nos responde siempre el Ejecutivo, o el oficialismo, que ya es como una suerte de latiguillo que tienen a mano, tiene que ver con esto de «no, eso no porque altera la ecuación económica del pliego». A lo que nosotros decimos, para conocer esa ecuación económica y financiera del pliego, necesitamos tener información. Necesitamos conocer la estructura de costos que hay detrás de una empresa que opera o que operará el servicio para los próximos diez años.

Entonces aprovecho la oportunidad. Y seguimos insistiendo en esta necesidad de que el oficialismo y el Ejecutivo revise esta modalidad que adquirió en este último tiempo, de sacar rápidamente expedientes y temas que son bien importantes para los vecinos y para las vecinas.

Ahora bien, me detengo en la cuestión de fondo porque, a pesar de la falta de tiempo, con nuestros equipos técnicos nos pusimos a trabajar en lo que hacemos siempre: en estudiar los Mensajes del Ejecutivo, en analizar los temas, y siempre en poder construir una serie de propuestas que, lo que busquen sea mejorar, en definitiva, lo que estemos discutiendo.

Nosotros hicimos una serie de propuestas, presidenta. Varias. Ahora paso a explicar algunas de ellas, que sí fueron incorporadas en este pliego que vamos a estar votando dentro de un rato nomás, pero que parten de un concepto general que tiene que ver con decir si este servicio que opera en nuestra ciudad hace un tiempo, y que vamos a estar licitando para los próximos diez años, efectivamente se va a tercerizar, efectivamente se va a concesionar; y si eso sabemos que constituye o que significa una economía importante, una tasa de rentabilidad importante, un flujo de fondos importante —que era algo que discutíamos hoy a la tarde—, si sabemos que eso va a ser así, por lo menos podamos discutir cuál es la relación, cuál es la participación, que tiene que tener, o que puede tener la Municipalidad de Rosario en esa concesión.

¿Por qué? Porque este tema está directamente vinculado con otro de los grandes debates que nosotros tenemos en nuestra ciudad, que tiene que ver con la calidad del servicio público de transporte; con el colectivo, básicamente. ¿Por qué? Porque acá estamos hablando de que parte del financiamiento que se puede llegar a recaudar a partir del estacionamiento medido puede ir a financiar el Fondo Compensador del Transporte.

Entonces nosotros, del concepto que partimos es: ese dinero que abonarían los rosarinos que tienen un auto al momento de estacionar su vehículo en alguna de las zonas que tienen estacionamiento medido puede financiar y puede fortalecer precisamente el sistema de los rosarinos que se toman todos los días un colectivo, que no son pocos. Lo decimos siempre. Son doscientos mil rosarinos que todos los días de su vida se suben a un colectivo y que pagan un servicio caro. Lo decíamos también hace quince días nomás, cuando hablábamos y cuando en este Concejo, a pesar de



que nosotros votamos en contra, se le volvió a prorrogar las facultades al intendente para que, desde el Ejecutivo, aumente el boleto sin que pase por acá —discusión que venimos trayendo desde diciembre de 2023—, a dos años el boleto aumentó un 558 %.

Nosotros decimos, para que eso no siga sucediendo, para que el desfinanciamiento que provocó el presidente Milei cuando eliminó el Fondo Compensador del Transporte del Interior, para que eso no siga sucediendo, ese costo, esa falta de recursos no recaiga en el bolsillo de los rosarinos, fortalecer a partir de esta discusión del estacionamiento medido el Fondo Compensador del Transporte local.

Entonces, dos propuestas concretas que fueron tomadas de nuestro bloque.

La primera tiene que ver con lo que sucede con uno de los servicios que se incorporan en el estacionamiento medido en este pliego, que tiene que ver con esto que se llama «gestión de cobranza». La gestión de cobranza, básicamente, es darle la posibilidad a la empresa que gane la licitación que, a partir de ahora, todas aquellas multas que no se pagan con el pago voluntario, puedan ser gestionado su cobro por esta empresa. Y esta empresa, a partir de esa gestión, va a empezar a cobrar el 30 % de lo recaudado.

Acá una aclaración, o un punto: nosotros, con este aspecto, fuimos absolutamente críticos, porque nos preguntamos: che, la Municipalidad de Rosario, con su estructura, con los trabajadores que tiene, ¿no puede crear un área específica para garantizar esa gestión de cobro? ¿De verdad se la tiene que concesionar a esta empresa? Esa discusión la perdimos. Así todo, lo que decimos es, del 100 % que se recaude de esta gestión de cobros, que por lo menos el 50 % de esos fondos vayan a financiar el Fondo Compensador del Transporte. Ese es uno de los aspectos que se tomó, que lo comentaba recién el concejal Fiatti.

Y lo último, presidenta, que tiene que ver con esta posibilidad que le da el pliego a la Municipalidad de Rosario, que nosotros estamos de acuerdo, de incrementar o reducir la cantidad de cuadras que se pueden incorporar a las zonas de estacionamiento medido, hasta un 20 %. Hoy hablábamos de que, de acuerdo con lo que vamos a estar votando, son algo así como 530 cuadras que están en el pliego original. Si se suma el 20 %, estamos hablando de la incorporación de unas 100 cuadras. Eso es ampliar la base de recaudación que estaría operando la empresa. Nosotros lo que decimos ahí es que la Municipalidad tenga un rol mucho más activo en eso, y que pueda participar, y pueda recaudar, hasta el 40 % de lo que se abone. Así que eso también fue incorporado y, un poco a raíz de este análisis, es por esto que vamos a acompañar el pliego.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Ferrero. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta.

En primer lugar, para explicitar el voto del interbloque que conformamos con la concejala Gigliani, el concejal Caruana, la concejala López y el bloque peronista: concejales Basso, Poncino y quien les habla.

Nosotros vamos a estar acompañando el pliego de licitación del estacionamiento medido. En primer lugar, no sin tener algunos cuestionamientos o algunas cuestiones para tener en cuenta.

En primer lugar, es que nosotros entendemos que la valoración no solamente de la concesión actual del pliego, sino también las expectativas acerca de este pliego que estamos votando, realmente no son las más optimistas acerca de favorecer, sobre todo, la rotación en el centro. La verdad, creemos que hay que pensar y elaborar algún plan alternativo a este sentido, la premura también del ingreso del mensaje que dentro de la falta de tiempo rescatamos de que tenemos dos semanas más porque esto se quería ingresar en la misma semana, se quería aprobar en la misma semana de su ingreso con la composición anterior, y terminamos sacándolo por lo menos con dos semanas de posterioridad.

Pero más allá de eso, nosotros tenemos algunas cuestiones además de esas expectativas que nos resultaban problemáticas con el pliego y que entendemos, todavía se mantienen. En ese sentido, la gestión de cobros, la posibilidad de incorporarla de manera directa y con una puntuación tan alta y sobre todo en el pliego 2, de 40 puntos sobre 100, entendemos que puede llegar a ser lesivo, por unas



cuestiones que compartíamos.

No obstante, eso, y no obstante el apuro que antes decíamos que nos podría haber dado la posibilidad de discutir con más tiempo este ingreso del pliego, nosotros valoramos positivamente determinadas cuestiones. Por empezar, algo que también lo expresaba el concejal Fiatti, nosotros hoy estamos en prórroga, quiere decir que está vencida la licitación anterior del pliego de estacionamiento medido, y entramos en una prórroga en la cual fuimos nosotros también artífices de que salga de esta manera la prórroga, una prórroga de tres años a la cual le faltan dos años para su vencimiento, o hasta que haya una nueva licitación y esto lo digo porque justamente la imposibilidad de redactar el texto de este lado dio justamente la apertura de una puerta al Ejecutivo que todavía sigue en cuestionamiento acerca del pliego de recolección de residuos que tiene una prórroga eterna. O por lo menos ésa es la interpretación que hace el Ejecutivo en el caso que no haya una nueva licitación. Bueno, esta prórroga era de tres años o antes si había una nueva licitación, pero no se puede extender nunca eternamente.

Por eso valoramos positivamente que ingrese un pliego, es algo que nosotros venimos pidiendo con cada una de las situaciones en las cuales la Municipalidad tiene una concesión, no vivir de prórroga en prórroga, sino tener la precaución de saber cuándo son los vencimientos y a partir de eso elaborar nuevos pliegos para nuevas licitaciones que incluyan esas mejoras con anticipación y que puedan planificar los destinos de la ciudad con una evaluación acerca de cuál fue el resultado de la concesión otorgada en el pliego anterior.

Por eso entendemos que es bueno poder estar tratando un pliego de licitación y no una nueva prórroga por más que estos días tuviéramos vigente la anterior, habíamos tenido situaciones límites en las cuales votamos prórrogas faltando pocos días para vencer pliegos y prórrogas anteriores.

En segundo lugar, la verdad que valoramos positivamente algunos de los aspectos del pliego, digo, la cuestión de la tecnología sin lugar a dudas la mejora y creo que esto es parte también por el cual nosotros vamos a acompañar, dos razones además de la cuestión de que corta una prórroga y abre un nuevo pliego de licitación, y lo valoramos positivamente por la tecnología porque ya el mensaje inicial venía con un canon mayor para quien resulte adjudicatario, pasa de un 9.5 a un 20 % y porque además viene, ya inicialmente, más allá de que nosotros logramos modificaciones para fortalecer aún más con un fortalecimiento de justamente el fondo compensador del transporte que es tan fundamental y es lo que nosotros venimos defendiendo. Nosotros venimos defendiendo que el intendente no use la potestad delegada de aumentar hasta el 90 % del estudio de costos, el boleto de colectivo, porque eso repercute directamente en usuarios y usuarias que no pueden subirse al bondi, que se bajan del colectivo y que desfinancia el propio sistema.

Ante la caída de la recaudación sobre todo por la baja de la actividad producto de las paupérrimas políticas nacionales que atacan directamente a la producción de la ciudad de Rosario y esa caída en la recaudación tiene un impacto directo en el fondo compensador del transporte, a lo que le sumamos la eliminación del fondo compensador del transporte del Interior — por Javier Milei— con una decisión total y completamente porteño céntrica en la cual no es que hace una discriminación en favor del Interior dándole menos, nosotros pagamos los impuestos a los combustibles líquidos y no vuelve un centavo para el Interior y se queda en el AMBA. Entonces, a toda esa situación, valoramos positivamente el fortalecimiento que hace este pliego del fondo compensador del transporte municipal.

Ahora, también es cierto que nosotros propusimos una serie de modificaciones que van en el mismo sentido y que hoy terminan mejorando, incluso, el pliego. Una lo decía Julián Ferrero recién por el bloque de *Ciudad Futura* porque propusimos con diferencia con respecto a los porcentajes, pero lo mismo, que es que justamente a los saldos remanentes de la gestión de cobros vayan un porcentaje mayor al fondo compensador de transporte, nosotros planteábamos que la totalidad termina siendo un 50 %, pero bueno, es una incorporación que robustece el fondo compensador de transporte municipal para bajar los costos del colectivo.

En segundo lugar, una garantía para los trabajadores y trabajadoras, que está en el pliego y



que logramos extenderla, es la imposibilidad de quien resulte adjudicatario de poder despedir sin causa a los trabajadores o a las trabajadoras que ya vienen, son setenta y seis trabajadores que vienen hoy con Tránsito a Rosario en actividad durante el lapso de dos años, para garantizar la estabilidad laboral de esos trabajadores y esas trabajadoras, salvo que medie, obviamente, una justa causa de despido que todos entendamos razonable.

Y por último también una cuestión que no me parece menor y también me adentro con esta cuestión con respecto específicamente al pliego, que es lo que introduce como moción fuera de Reglamento, etcétera, el concejal Aleart, es que nosotros tenemos hoy, si se quiere, una prueba piloto para que el concejal Aleart pueda evaluar esto y que además viene de hace años, con lo cual también puede tener una evaluación previa, es que nosotros para días en particular del año que también lo logramos incluir en el pliego, ya veníamos teniendo por decreto la posibilidad de estar eximido del estacionamiento medido cuando, justamente, se producen fechas en las cuales hay un alza de la actividad comercial, Navidad, Año Nuevo, día de las infancias, día del padre, día de la madre y Reyes, a un pedido histórico de los comerciantes del centro, de la Asociación casco histórico, sobre todo de los comerciantes de calle San Luis también, que ha sido abordado históricamente por el Concejo y que es si se quiere una prueba piloto de esto. Ahora, la evaluación con respecto a eso no solamente compete también al Ejecutivo sino también al resto de las fuerzas, por eso nosotros decimos que la rotación es algo que no se está cumpliendo y que no sirve en este pliego o que por lo menos somos total y completamente escépticos de la posibilidad que las innovaciones tecnológicas que se incluye hagan a favorecer la rotación de vehículos en el centro, nosotros tenemos un centro totalmente colapsado y tenemos costos muy altos de por ejemplo la estadía en un estacionamiento que dificultan que esa rotación efectivamente se cumpla.

Y por último también, es una cuestión que logramos incorporar, todas estas para mejorar el pliego, también logramos incorporar un proyecto de la concejala Gigliani que vamos a estar votando sobre tablas que es para una cuestión que también atañe al estacionamiento en la vía pública y que es de público conocimiento y de múltiple discusión, pero que no viene teniendo solución por eso estamos también votando en el sobre tablas la constitución de una mesa de trabajo para el abordaje de la situación de los cuidacoches. Una situación que entendemos tiene que sentar a todas las partes no solamente en el Concejo que no tiene todas las herramientas para resolver, sino también al Ejecutivo Municipal, al Ejecutivo Provincial y también a la empresa que resulte adjudicataria, justamente, de esta licitación junto con el Poder Judicial.

Entendemos que todo este sistema que se está armando y que está saliendo a partir del pliego está claramente mejorando la situación actual que tenemos con respecto a la licitación, que es una situación que creo que todos podemos tratar como muy mala, en términos objetivos; sin embargo tenemos nuestras diferencias considerables que no queremos dejar de plantear en este sentido, ahora vamos a estar acompañando porque sobre todo entendemos que también nuestros aportes han introducido mejoras significativas y el Ejecutivo o el oficialismo ha hecho lugar a la gran mayoría de estos pedidos que no solamente van a mejorar la situación del estacionamiento medido sino sobre todo también van a robustecer el fondo compensador de transporte municipal.

Por último, la moción, obviamente nosotros vamos a estar en contra de la moción del concejal Aleart, no creemos que una forma seria de poder evaluar cuál es el desempeño de una política pública es establecer una tesis de día de la purga con respecto a las distintas situaciones que se vienen avecinando. Entendemos que hay otros métodos de evaluación que son muchísimo mejores y además, también hay que decirlo, tuvimos la oportunidad en las comisiones en las cuales todos los bloques estuvimos participando esta semana, de introducir propuestas, yo comparto que tuvimos poco tiempo para poder trabajarlo, pero no es que no tuvimos tiempo de introducir nada, absolutamente nada, nosotros nos estamos desayunando de esa propuesta acá en el recinto. Entonces me parece que es una moción más para justificar un voto negativo de un proyecto, que no sé cuál es el grado de severidad en las opiniones o cuál es el grado de severidad en el análisis exhaustivo de ese pliego que ha desarrollado un bloque que no ha tenido ningún tipo de opinión en las comisiones acerca de este tema.



Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Aleart.
Sr. Aleart.— Gracias, señora presidente. Brevemente para responderle al concejal preopinante algunas cuestiones, es que no tuvimos tiempo real para analizar en profundidad y como merece un proyecto de estas características. La reunión parlamentaria fue ayer, hoy de golpe una reunión de comisión en conjunto, en el medio de la reunión en conjunto de las comisiones y la sesión surgió esta idea para analizar, para darnos tiempo de analizar todos, con datos, si realmente funciona el estacionamiento medido o no, para analizarlo, y por eso lo propusimos ahora.

Con respecto a las fechas, que sabemos muy bien, y que también sabemos muy bien que se han agregado al pliego, las fechas que queda exceptuado el funcionamiento del sistema de estacionamiento medido, justamente es para fomentar las ventas, el comercio y la actividad comercial, entonces, la pregunta que nos hacemos para que lo piensen por lo menos, es por qué no se fomenta todo el año y no tres o cuatro fechas. Eso, por un lado.

Adelanto que nuestro bloque de *La Libertad Avanza* no va a acompañar este proyecto del Ejecutivo, nos resulta llamativo el tratamiento de un proyecto tan importante, pero no por el apuro del intendente, sino por la desesperación del intendente por tratarlo y sacar el pliego y también por el repentino apoyo por parte del kirchnerismo rosarino que de golpe apoyan, más allá de todas las objeciones que acabamos de escuchar, apoyan. Bueno, en realidad no nos sorprende tanto porque tienen una voracidad recaudatoria, les encanta cobrarle a la gente y cobrarle a cada vez más gente, lo disfrutan, cobrarle por tasas, impuestos, estacionamiento medido, ahora van a ampliar la zona, les encanta, y lo comparten en esencia, la comparten a esa voracidad tributaria.

La verdad que este pliego no tuvo tratamiento de comisión, hemos tenido dos reuniones previas a esta sesión en comisión, participo de una comisión que debería haber tratado este tema, Obras Públicas, y no se mencionó ni siquiera la posibilidad que hoy estemos votando el pliego del estacionamiento medido. Horas antes de la sesión convocaron a una reunión de comisión en conjunto, se debatió de espaldas a la gente, porque de golpe estaban los acuerdos, es una forma de prepo, ¿no? de sacar este pliego del Ejecutivo, porque lo están sacando así a los atropellos.

Sabemos, como bien decía un concejal preopinante, que este sistema está funcionando con una prórroga, pero el intendente hace seis años que gobierna la ciudad, seis años, y tuvo hasta hace días un Concejo que era, prácticamente, por los votos que tuvo, una escribanía, todo lo que venía del Ejecutivo pasaba y lo aprobaba, es decir tuvo tiempo de sobra para presentar un pliego y no lo hizo. Ahora faltando dos años para que culmine su mandato quiere sacar desesperadamente un pliego, un sistema de estacionamiento medido cuya instalación estará durante diez años en Rosario, o sea hipoteca decisiones futuras de la ciudad cuando él ya no esté como intendente, lo pudo haber hecho antes con más tiempo, sin desesperación, con debates serios, de cara a la gente, en las comisiones que son grabadas y mostradas como corresponde en vivo. Nosotros, todos, tuvimos las modificaciones del sistema de estacionamiento medido, minutos antes de que comenzara la sesión. No es serio.

Pero, además, es un pliego que claramente favorece para que gane la actual empresa concesionaria, que está desde el principio del sistema de estacionamiento medido, desde que se instaló, siempre la misma empresa, y permítanme decir que muy posiblemente, —ojalá me equivoque —pero muy posiblemente esté durante diez años más, porque este pliego los beneficia.

Además le da la facultad al intendente de ampliar las zonas del estacionamiento medido, puede agregar el intendente, sin pasar por el Concejo aparte, hasta cien cuadras más de estacionamiento medido, ciento seis, puede decidir que haya estacionamiento medido, sin que pase por el Concejo, en avenida San Martín, en Echesortu, en barrio Belgrano, en Fisherton, en Empalme Graneros, o en cualquier otro sector que se le ocurra, centros comerciales a cielo abierto, porque así eso es lo que van a aprobar en el pliego y no va a pasar eso por el Concejo, que debería ser nuestra facultad de decidir si se amplía o no el estacionamiento medido. Eso deja abierta la posibilidad de que haya arbitrariedades también y además es un negocio importante, tanto para la concesionaria como para el municipio en perjuicio del rosarino, porque sabemos que el único fin de este nuevo sistema es mejorar



tecnológicamente para cobrar más y mejor al ciudadano, al rosarino, bien gracias, ¿no? y ni hablar de los cuidacoches porque lo cierto es que durante todos estos años la presencia del estacionamiento medido lejos estuvo de colaborar para sacar aquellos que extorsionan a la gente a la hora de estacionar en el centro. Pero quieren armar una mesa de tratamiento, más que armar una mesa yo les propongo que pongan las pelotas sobre la mesa, que pongamos las pelotas sobre la mesa...

Sra. Gigliani.— (*Fuera de micrófono*) No tenemos pelotas.

Sr. Aleart.— Porque es la única forma en que esto se resuelve, como se hizo con la seguridad en la ciudad, que falta por supuesto, pero se resolvió con decisión política, con firmeza, con reglas claras, desde Nación comandando con el plan Bandera; y nunca vamos a entrar en la bajeza de negar con la coordinación de la provincia y la ayuda del municipio, pero esa es la forma con decisión firme, con ideas claras, con convicción, como lo hizo la ministra Bullrich y lo hace el presidente Milei, es la única forma de solucionar un problema que lleva años, en Rosario, y no se soluciona, ahora quieren armar una mesa.

Nos hubiera gustado, señora presidente, tener más tiempo para analizar esto en profundidad, para debatir en serio un proyecto que amerita que lo debatamos todos en serio porque va a estar durante diez años, o al menos eso es lo que proponen. Y adelanto que el equipo legal de *La Libertad Avanza* va a estudiar el pliego en profundidad como corresponde. Por todo esto es que el bloque va a votar en contra. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Aleart. Tengo tres anotados. Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Gracias, señora presidenta; muy brevemente para aclarar con relación a la propuesta de hacerlo gratuito por un período, que la eficiencia o el funcionamiento del propio estacionamiento medido no se puede medir si se lo hace gratis, el solo hecho de ponerlo de manera gratuita hace caer el procedimiento, o sea que mal podemos hacer nosotros haciendo gratis un determinado tiempo evaluar cómo funciona, es totalmente contrario a la situación, en todo caso se puede hacer un estudio pero con el procedimiento completo funcionando, con la nueva tecnología aplicada y evaluar si, que es lógico que se haga, y seguramente se va a hacer, el funcionamiento del nuevo mecanismo. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Sciutto. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; la verdad que al principio del tratamiento de este tema me sorprendí enormemente por la propuesta del bloque de *La Libertad Avanza*, porque la verdad que quedé absorto, o sea pensar que la ciudad de Rosario puede quedarse sin concesión del estacionamiento medido me pareció increíble. Y sobre todo me parece increíble, y ya en el absurdo, pensando que es la misma fuerza política que nos tiene a tiro de concesionar avenida de Circunvalación. O sea, eso es lo que cada dos por tres nos encontramos con noticias mediáticas.

Por cierto, la concesión de avenida de Circunvalación no la va a discutir el Congreso de la Nación, como tampoco discutió la concesión del Puente Rosario-Victoria, ni todo el paquete de concesiones viales de fuerte inspiración de los 90, con todo el fracaso absoluto al que ha llevado el sistema de concesión de esa manera, con el Estado absorbiendo, y con un mecanismo de concesión que ha sido ineficaz.

Entendemos que hay que priorizar, que uno tiene que estudiar, que hay que tenerlo. Pero la verdad que tener este tipo de propuestas, que son absurdas, me parece que merecen otro tipo de, por lo menos, seriedad para la envergadura, la complejidad, el nivel que tiene nuestra ciudad.

En particular, este pliego no abarca solo las 532 cuadradas del estacionamiento concesionado en el cual se prevé el pago, sino que abarca también otras 532 —1064 en total— sobre las cuales la propia concesión controla las condiciones del estacionamiento, para que sea en forma debida. Lo controla, lo fiscaliza, constata, y lo hace a través de trabajadores que son de la propia empresa, sobre los cuales estamos previendo, como se decía, la continuidad. Tiene un enorme valor en la planificación y en la ejecución del tránsito de la ciudad, de la movilidad, de cómo la gente circula, de



cómo se ordena el tránsito. De eso se trata. Y de sumarle tecnología a todo ese sistema de gestión de gobierno de una materia tan sensible para la vida cotidiana de cada uno de los rosarinos.

¿Y por qué ahora? Lo expliqué antes. Venimos tramitando, impulsando, concesiones, licitaciones, de otros instrumentos que hacen a esta misma materia. Y entendemos que esta es una oportunidad para poder avanzar también con el estacionamiento medido. Y aprovechar cada día, cada semana que tenemos de acá por delante, y aprovechar el primer trimestre del año que viene, para poder avanzar rápidamente. Y por eso también reconozco el trabajo de cada uno de los bloques que lo ha estudiado y que ha hecho aportes.

Ahora bien. El expediente está en el Concejo desde el 14 de noviembre que fue presentado, días posteriores, también, por las autoridades. Luego ha empezado a estar en el temario de las comisiones. Hemos tenido, ya a fines de noviembre, las primeras consultas de un bloque de la oposición, del bloque de *Ciudad Futura*. Hemos empezado a tener intercambios, respuestas, y así cada uno ha ido teniendo también su tiempo.

De eso se trata el trabajo legislativo. De tomar decisiones. De poner sobre la mesa ideas, pero que sean superadoras y que estén a la altura de lo que la ciudad reclama, de lo que la ciudad necesita. Y sobre todo también con coherencia con las propias prácticas que uno expresa en cada uno de los niveles de gobierno del Estado en el cual está. Y la misma responsabilidad, el mismo criterio que uno tiene para tomar decisiones acá, es el mismo criterio que debe tener para defender a la ciudad; defenderla de decisiones que no son, por lo menos, las que están en el marco de la planificación. Por lo menos hay que empezar por hacerse cargo de la mantención, como corresponde, del sistema de accesos, de avenida de Circunvalación y del sistema de accesos de la ciudad, que nos toca hacernos cargo desde la provincia, tener una planificación en ese sentido, y poder mejorar, poder invertir en infraestructura, que es esencial no solo para la dimensión urbana, sino también para la dimensión productiva que mueve millones y millones de pesos que son, por lo demás, sobre los cuales se basa la recaudación que sostiene el Gobierno nacional, de dinero que no vuelve ni a la ciudad de Rosario ni a la provincia de Santa Fe, en ninguna de las materias en las que puede regresar. Por supuesto que tampoco en esta específica, el impuesto a los combustibles, que el Gobierno nacional actual aumentó un 700 %, y no vuelve un solo peso a la ciudad.

Entonces, la verdad que discutir sobre materia tributaria, fiscal, etcétera, me parece que primero hay que tener un respeto por cómo se maneja el dinero de los rosarinos, por cómo se maneja una ciudad que vive y crece a partir del esfuerzo de cada uno de los vecinos de la ciudad, que necesita y que merece un poco más de atención por parte del Gobierno nacional, a la altura de todo lo que aporta y de lo poco que se le devuelve.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias señora presidenta.

Me gustaría retomar un poco la importancia de lo que hoy estamos conversando, y sin engancharnos en cuestiones banales o comentarios que no hacen a la discusión. Sobre todo, algunas cuestiones que hacían analogía, como poner las barbas en remojo. Obviamente, no voy a repetir algunos comentarios, porque me parece que no es pertinente.

¡Ah, se fue! (*haciendo referencia al señor concejal Aleart*)

La realidad es que es una pena que se haya ido. Igualmente hay otros colegas del bloque a los que seguramente les va a interesar esto.

Como toda política pública, las políticas públicas tienen una historia. Y en ese sentido quiero hacer un poquito de historia, porque obviamente esto lo pone en contexto. Esta es una herramienta más.

Allá por el año 2010, previendo el Ejecutivo municipal, pero por sobre todo actores de la sociedad civil, situaciones que iba a atravesar esta ciudad porque se iba densificando, y era necesario dar respuestas que ordenaran, de alguna manera, la movilidad, se hace un Pacto de la Movilidad, y se escribe un libro que es el Plan Integral de Movilidad donde establecía tres criterios básicos. Uno de



ellos era fomentar el uso del transporte público; el segundo tenía que ver con desalentar el uso del auto particular; y el tercero tenía que ver con alentar el uso del transporte no motorizado como, por ejemplo, las bicicletas.

En ese sentido, durante todos estos años, se han llevado adelante diferentes políticas activas, intentando dar cuenta de esos objetivos que se planteaban. Obviamente, tiene que ver con mucho más, pero yo quiero resumirlo porque hemos acordado en Labor Parlamentaria que tenemos diez minutos.

Algunas de esas políticas tienen que ver con los carriles exclusivos que hoy tenemos en varias calles de nuestra ciudad. Otras tienen que ver con las ciclovías, las bicisendas, la constitución de zonas calmas, como es el caso de calle Rioja; el construir mayor cantidad de boxes para motos, como fueron algunas de las propuestas que este Concejo este año aprobó; la incorporación que hizo el Ejecutivo durante los últimos meses de 200 nuevas unidades para el transporte público de pasajeros.

Y como decía, quería poner en contexto todo esto, porque este pliego que estamos discutiendo hoy es un instrumento más que va en ese sentido.

Por eso, justamente, bien lo decía el concejal Fiatti, ¿por qué estamos en contra de la moción que planteaba anteriormente el concejal Aleart? Porque, sin lugar a duda, es un retroceso. Es una equivocación, es una torpeza, es un error dejar a esta ciudad en una situación tal, que uno de los mayores problemas, y de eso puedo dar cuenta en lo personal y colectivo, con el equipo de trabajo, porque nos hemos ocupado durante los últimos dos años de llevar adelante muchas propuestas que tienen que ver con la movilidad donde hemos hecho encuestas en calles preguntándole cuáles eran las cuestiones que más aquejaban y tienen que ver con la congestión vehicular que se da en la ciudad, particularmente y especialmente en el micro centro de la ciudad.

Entonces cuando uno tiene una responsabilidad de gobierno independientemente del lugar donde está ocupando, tiene que dar cuenta de los problemas que tiene la gente y la gente hoy tiene graves problemas que tienen que ver con la congestión vehicular y esa circulación ociosa permanente en el centro de la ciudad para poder encontrar un lugar de estacionamiento.

Entonces, de alguna manera este tipo de herramientas quieren dar esa respuesta, quieren ver de qué manera podemos darle algún tipo de solución a estos problemas, porque obviamente más calles en el centro no se pueden hacer, entonces uno tiene que ingeniárselas y agudizar una creatividad para que de alguna manera dé cuenta a los problemas de la gente, y la gente tiene un problema que es la congestión vehicular y la falta de lugar para estacionar en el centro.

Yo les quiero dar un solo dato, de *Rosario Datos*, el 1 de enero de 2024 la ciudad registraba 641.615 vehículos patentados de los cuales el 47 % corresponden a automóviles y el 33 % a motos. En una ciudad de 1.030.000 habitantes esto representa una tasa de motorización cercana a 620 vehículos cada 1000 habitantes, una de las más altas de las ciudades de Argentina. Vaya que es un problema el tema de la congestión vehicular teniendo en cuenta estos datos.

Simplemente quería traer a colación parte de la historia y algunos datos porque nos importan mucho los problemas de la gente y creemos que hay que darle solución porque sin lugar a duda es nuestra gran, gran responsabilidad. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Schibelbein. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. La verdad es que lo que le pasó al concejal Aleart es un poco lo que nos pasó a todos, que incluso algunos ya venimos con un mandato en funciones y bueno, se nos complicó el análisis y el estudio del expediente. De hecho, la semana pasada teníamos entendido que no íbamos a discutirlo en este año, sino que se iba a discutir el año que viene. Ahora, nadie puede alegar su propia torpeza y por eso algunos estuvimos hasta altas horas analizándolo, ya nuestros equipos lo habían estudiado y además estoy casi cerca de presentar una declaración en solidaridad con el concejal Volpe. Porque lo que tienen que entender los concejales libertarios que ya tienen un concejal en funciones que ya tenía el expediente y cuyo equipo ya lo habían estudiado, entonces estoy por presentar una solidaridad con vos, Volpe, te digo, hasta estoy sensibilizada (risas), háganle un poco el favor, porque la verdad que lo dejan bastante mal parado.



Y, por otro lado, yo no puedo no decir algo al respecto de lo que decía el concejal Aleart de que los que votábamos este expediente teníamos voracidad. La verdad es que quien habla tuvo la posibilidad de votar pliegos con algunas votaciones en contra en particular, recién lo decía el concejal Fiatti, fui una de las que planteé que el cospel no iba más que había que avanzar en desarrollar un sistema mucho más moderno para los usuarios y coincido con lo que recién se decía, ¿esto va a resolver el problema de la congestión vehicular en la ciudad de Rosario? Claro que no, esto es una medida en el marco de un proyecto de movilidad que tiene que analizarse integralmente y que por supuesto que tenemos nuestras críticas respecto a que en el plan existían las playas de transferencia que el Estado municipal nunca hizo, que era la posibilidad de permitirle al rosarino llegar al área central con su vehículo particular, dejarlo y poder tomarse un colectivo, o irse en bicicleta hacia donde tenga que trasladarse.

Creo que hay decisiones que se han tomado que son un poco contradictorias, nosotros teníamos un concejal acá hace un tiempo que eran fabulosas las normativas que presentaba, claro vivía viajando a Suecia, Dinamarca, un privilegiado, pero que nosotros decíamos, no estamos ni en Suecia ni Dinamarca y que lamentablemente si bien todos tenemos una aspiración a que la mayoría de los rosarinos y rosarinas utilicen el transporte público de pasajeros, la realidad es que eso no estaba ocurriendo y que no había ningún dato concreto que diga que el vehículo particular tienda a desaparecer, todo lo contrario.

Entonces cuando se votaban decisiones como eliminar la construcción, de la obligatoriedad de construir cocheras en determinados lugares, cuando se planteaba por ejemplo, esto, la misma ordenanza de torres que de alguna manera coincidíamos en términos urbanísticos que esos vacíos urbanos de las playas que veíamos en la ciudad con media sombras rotas y demás, había que desalentarlas, pero bueno, de repente que muchas de ellas ya van a empezar no solamente no se han generado inversiones que es lo que proponía una de las ordenanzas que teníamos, sino que todo lo contrario, algunos desisten del uso de cocheras para transformarlo en un proyecto edilicio y eso va a traer más problemas porque hoy quien viene al centro no tiene dónde estacionar.

Dicho esto, señora presidenta, cuando el concejal hablaba de voracidad yo creo que está pasando lo que, capaz que el concejal Raspall me puede ayudar, pero es lo que se llama proyección, porque la voracidad la tiene la hermana del presidenta que está acusada de llevarse el 3 % de pensiones de las personas con discapacidad, la voracidad la tiene el presidente que está haciendo la entrega más importante de la historia de nuestra soberanía, de nuestros recursos naturales, y ni hablar de la voracidad que tiene el presidente con una de las estafas más grandes que tuvimos en la Argentina y que está judicializada y que es la estafa \$LIBRA.

Entonces, y no se puede ser tan hipócrita, no se puede ser tan hipócrita cuando ustedes toman la decisión de seguir cobrando el impuesto a los combustibles, porque si algo tiene el estacionamiento medido, porque si algo habrán leído en algo del articulado, es que intentamos por donde sea reforzar el fondo compensador a nivel local y ¿saben para qué queremos fortalecer el fondo compensador a nivel local? ¡¡Para que el rosarino y rosarina que se tiene que manejar en bondi no pague más tan caro el colectivo!! Y eso ¿sabe por qué pasa, señora presidenta? Porque los gobiernos, incluso los nuestros a los cuales les reclamábamos que tenían que tener una distribución más igualitaria de los subsidios en el interior, porque no éramos cómplices en ese sentido, se lo planteamos a los funcionarios que podíamos, ustedes tomaron la decisión de seguir cobrando el impuesto a los combustibles que es cobrarle a cada albañil, rosarino que va a laburar cuando carga su motito, al tipo de clase media o a la mujer de clase media que cuando va a laburar carga nafta en su auto e incluso los sectores altos que compran la nafta para su lancha, para cruzar al río, o incluso su 4x4, la realidad es que ese fondo, ese impuesto a los combustibles iba a un fondo compensador nacional para poder sostener el transporte del Interior, y la voracidad la tienen ustedes cuando se la quedan absolutamente toda y no mandan un solo peso a la ciudad de Rosario para sostener el transporte urbano de pasajeros!

Acá siempre escuchamos quejas, siempre escuchamos quejas porque es cierto que siempre hubo una inequidad de los gobiernos nacionales para con el transporte del Interior, ahora lo que está



ocurriendo hoy no pasó nunca. Nunca. Entonces yo les voy a pedir que tratemos de ser no solamente más responsables al momento de trabajar porque más allá de las sobreactuaciones que pueda tener cada uno, de las chicanas que se pretendan hacer acá, estamos trabajando y los rosarinos nos pagan un sueldo para laburar, no para hacer videítos de *Instagram* sino para laburar.

Entonces, algunos tuvimos comisiones conjuntas, y las comisiones de trabajo son para trabajar y ¿para qué? Para articular, justamente, los acuerdos que necesitamos para poder darle despacho a determinados proyectos y poder ser discutidos acá. Y la verdad es que lamento que los concejales de *La Libertad Avanza* se hayan limitado simplemente, señora presidenta, a decir que votaban en contra. No escuchamos un argumento respecto de qué pensaban del pliego del estacionamiento medido. Entonces, me parece que también por respeto al laburo de los demás empecemos a ser más responsables no solamente en la dinámica de trabajo y además les pido: no sean tan hipócritas. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; muy cortito y técnico, la segunda intervención del concejal Aleart dos cuestiones. En primer lugar, me sorprende porque el concejal introduce una moción de una modificación a un pliego que reconoce que no lo ha estudiado y que sus equipos técnicos recién después de aprobado se van a poner a estudiar el pliego.

A ver, es verdad y comparto incluso esto es algo que lo manifestamos y compartimos absolutamente todos, en ese sentido. Le faltó tiempo de discusión al pliego, el intendente tiene el cronograma a su mano, nadie puede alegar su propia torpeza, podríamos no haber entrado en prórroga y haber discutido antes la licitación, porque la realidad es que la concesionaria actual viene mal en el último año de prórroga, obviamente son situaciones que se agravan, pero viene mal desde antes.

Ahora, dicho esto, la realidad es que nosotros venimos de tratar un montón de distintos aspectos en los cuales la verdad que el Ejecutivo nos lleva a las patadas con un trámite legislativo insólito y voy a dar un ejemplo como es el último inventario y catálogo de patrimonio que terminamos votando, ¿ahora, cuál fue la postura de los bloques de la oposición?, nos pusimos a estudiar el inventario de patrimonio y catálogo para ver por lo menos de qué inmuebles se trataba, no llegamos a todo, estudiamos solamente los 2B, llegamos a ver todos los 2B, los 2C no llegamos a verlos todos, planteamos nuestra posición con respecto a los 2B nos posicionamos en contra y demás, pero nos posicionamos en contra estudiándolo, pedíamos modificaciones para que se excluyan un par de bienes del catálogo, estudiándolos, mejor dicho para no ser excluidos del catálogo sino que se incluyan algunos de los que fueron excluidos, pero estudiándolos. Nosotros nunca iríamos a pedir modificaciones de un proyecto que no leímos, eventualmente nos posicionamos en contra lisa y llanamente porque no nos dio el tiempo de estudio, por una cuestión de forma y demás.

Lo otro sinceramente es muy difícil, cómo puede posicionarte en contra de algo que no leíste y la prueba de que por lo menos no hubo un estudio cabal de eso, es el planteo del concejal Aleart de por qué entiende que nosotros terminamos votando a favor, es ciento por ciento falso y directamente se puede ver, justamente, no solamente en nuestro propio argumento sino en la lectura simple del pliego, simple. Decir que la concesionaria actual es beneficiaria de esto, es falso, es todo lo contrario. Nosotros planteamos que la gestión de cobro está mal, pero no para beneficiar a la concesionaria actual con la cual, la verdad que no compartimos en nada, simplemente porque entendíamos que la gestión de cobro debería ser parte de un pliego aparte, ahora otorgarle a una empresa que no viene haciendo la gestión de cobro, sin nada de experiencia en gestión de cobro, cuarenta puntos de cien en el pliego 2, implica que con un 99,9 % de seguridad la empresa concesionaria actual es muy difícil que gane este pliego, y eso simplemente es de leer el proyecto.

Entonces, lo único que voy a pedir, más allá de leer el Reglamento general, no solamente para la intervención en este expediente, sino en las intervenciones anteriores para facilitar el trabajo de todos, sinceramente, no por una cuestión de requisitos, ni de chicanas y demás, que por lo menos haya un análisis si se va a pedir una modificación y si no que se posicionen en contra y listo.



Porque cómo vamos a pedir una modificación de un expediente, con una propuesta de modificación, que no han tenido tiempo de leer y que dicen que se van a poner a estudiarlo una vez aprobado, ¿para qué? ¿para iniciar acciones judiciales? ¿para impedir que el pliego avance y se mantenga con la concesionaria actual que justamente están criticando? Me pregunto para qué, justamente. ¿O es simplemente para poder entender qué votaron o no votaron?

Lo único que digo, me parece que nosotros tenemos mil críticas acerca del pliego, tenemos mil críticas acerca de cómo el municipio viene llevando este proceso, valoramos positivamente algunas modificaciones que se introdujeron, valoramos positivamente algunas cuestiones de esto, ahora nunca nos posicionáramos, nunca, ni pediríamos cosas, sin haber leído lo que se está tratando, y menos acusáramos a otros bloques de determinadas cuestiones, si no sabemos de lo que estamos hablando, si yo quiero pedir o planteo de que determinado bloque tiene una posición por determinado interés o determinada cuestión, que entendemos que responde a su ideología, por lo menos quiero saber qué es lo que está votando, mínimo, entonces, un poco de responsabilidad para todos los bloques, entiendo que obviamente es la primera sesión para muchos concejales, nosotros no veníamos teniendo esta práctica de *La Libertad Avanza*, sinceramente, en solidaridad con el concejal Volpe, como decía la concejala Gigliani, esperemos que se pueda revertir, por lo menos la dinámica de funcionamiento porque si no va a ser una cuestión muy tediosa, es muy difícil poder discutir con alguien que no lee sobre lo que está opinando, sobre esa cuestión, muy difícil.

La otra es votar en contra, porque no tengo tiempo de poder estudiarlo. Punto, listo, ya está. Nosotros lo hemos hecho, a nosotros nos han sacado sobre tablas cosas que ingresaron en la semana, lo hemos hecho, decíamos «votamos en contra», Fabrizio [Fiatti] algo nos ha sacado así Fabrizio, «votamos en contra y nada más», listo. Ahora no me voy a poner a hacer modificaciones de algo que no leí. Es muy difícil, sinceramente. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con todas las modificaciones que se han planteado que forman parte del despacho. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintitrés votos positivos, cinco negativos.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Solicitud aumento frecuencia unidad del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 277.706-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud estudio sobre frecuencia unidad del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 277.758-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Condonación deuda por adjudicación licencia de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 277.851-R-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Regulación para práctica de kayakismo y Sand up paddle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 274.944-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta, solo para mencionar que las modificaciones ya las acercamos a Secretaría con el texto definitivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Enríquez.

Sr. Enríquez.— Gracias, señora presidenta, permiso, hablo cortito. Quería agradecer a la concejala por estar predispuesta y por darnos lugar a la charla para hacer las modificaciones pertinentes y considerar que esto realmente creemos que es una mejora para el proyecto elaborado de esta forma. Así que muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Enríquez. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta, para sumar la firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo también sumo la firma. El concejal Gavira también, la concejala Labayru, la concejala Pino, concejal Sciutto. Y...

—*Fuera de micrófono se agregan los concejales: Romero, López; Basso y Poncino.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ... todo el interbloque suma la firma.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con todas las firmas que se sumaron.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Artista distinguido, Jerardo Pheyrano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos, entonces, al Temario de asuntos acordados en Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— Una aclaración presidenta, se ha incluido en el orden de este listado, el número 17 de forma incorrecta, así que lo vamos a saltar en el momento de la presentación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No hay problema. Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.947-P-2025, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Se votará la solicitud de abstención de los concejales de *La Libertad Avanza*, concejales Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Solicitud realización limpieza de terreno baldío

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.886-P-2025, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Solicitud poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.878-P-2025, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Solicitud informe al Ministerio de Educación de Santa Fe

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.981-P-2025, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.894-G-2025, asunto n.º 5.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Solicitud adquisición y provisión de equipamiento prioritarios para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.483-P-2025, asunto n.º 6.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Solicitud gestión ante ASSA, regularización servicio de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.971-P-2025, asunto n.º 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



66.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.904-C-2025, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Solicitud gestión implementación medidas para tiempo de espera ingreso controles médicos piletas municipales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.993-P-2025, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Institución distinguida, Instituto Universitario Italiano de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.992-I-2025, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

En el mismo sentido que todas las distinciones, corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales de *La Libertad Avanza*, concejales Aleart, Arias, Enriquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



69.— Empresario distinguido, señor Claudio Joison

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.983-P-2025, asunto n.º 11.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales de *La Libertad Avanza*, concejales Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Ciudadano ilustre, doctor en Física, Rubén Piacentini

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.984-P-2025, asunto n.º 12.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales de *La Libertad Avanza*, concejales Aleart, Arias, Enriquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

En consideración el expediente. La concejala López quiere agregar su firma. ¿Quién más? Todo el interbloque peronista. ¿Caruana? ¿Unidos? Todo *Unidos*. Con todas esas firmas, y si nadie hace uso de la palabra, se pone en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.906-I-2025, asunto n.º 13.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Ratificación convenio urbanístico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.901-I-2025, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta. Para solicitar la abstención de los concejales Caruana, Gigliani, Romero, López, Basso, Poncino; el bloque de *Ciudad Futura*: Salinas, Monteverde, Gareis y Ferrero.

Nosotros, con respecto a este expediente, en realidad es una excepción para un privado que cometió una serie de transgresiones.

Nosotros no estaríamos en contra del proyecto en sí mismo, sobre todo porque tiene un apartado de compensaciones destinadas, en este caso, a la plaza Santos Dumont, de 227 millones de pesos.

El problema es que el cálculo del cómputo, justamente, de estas compensaciones asignadas a esa plaza, entendemos que colisiona con lo que es el Plan de Revitalización de Plazas ya contemplado en el presupuesto, con un presupuesto bastante amplio. Con lo cual lo que estamos haciendo, es algo que eventualmente ya está contemplado de ser realizado por la Municipalidad, otorgarlo nuevamente.

Pero nuestro motivo de abstención, más allá de esa consideración en particular, y acá me indica la concejala Gigliani que además ya votamos esta excepción porque es un expediente del año 2023, que tenía un permiso original del año 2012; o sea, es una segunda excepción en este sentido. Pero el tema con respecto a las compensaciones de este expediente es que el cálculo está hecho total y completamente laxo. Un cálculo que ni siquiera tenía cuál era la imputación concreta a los rubros destinados, sino un monto total, que se discriminaba en rubros, pero después no tenía cuáles eran las partidas presupuestarias para cada uno de esos rubros. Con lo cual entendíamos que inicialmente fue hecho muy a ojo, para ser generosos, el cálculo de esta compensación, y la cuantía de la ejecución de esta obra en particular.

Le pedimos al Ejecutivo, justamente, que venga con un informe acerca de la cuantía precisa de cuáles son los montos de la obra en la plaza *Santos Dumont*, para poder acompañar este proyecto. Lo que el Ejecutivo nos remite es una analogía a plazas, y cuántos son estos rubros estimados con respecto a esa analogía a otras plazas.

Entendemos que esto no llega a completar el requisito y que dificulta, por sobre todo, la fiscalización por parte de la oposición y por parte de todos, acerca del cumplimiento específico de, justamente, el monto de la compensación estimada en la tasación de esta excepción que estamos votando.

Para futuras cuestiones, a nosotros nos gustaría que cuando se traten compensaciones no sean para plazas ya adjudicadas, o para montos que ya están adjudicados en el Programa de Revitalización de Plazas, como este, pero además y sobre todo que, si van a hacer algún cómputo de este estilo, tenga un detalle exhaustivo con respecto a la obra que se va a hacer. Porque si no, es un voto de confianza ciego acerca de que, justamente, la valuación es igual a otras plazas que, en particular, si uno se pone a analizar, la plaza *Santos Dumont* es una plaza muy particular, con características muy particulares, que es difícil tratar por analogía con otros lugares, por las características morfológicas en las que se encuentra.

Se encuentra en la parte superior de la barranca que da a La Florida, al club *Remeros*, si no me equivoco, y tiene algunas características morfológicas la plaza en sí misma, que son muy particulares.



Entonces, entendemos que esto no alcanza a satisfacer el requisito que le pedíamos al Ejecutivo, de información al respecto.

Por eso es que solicitamos la abstención, aunque obviamente estamos a favor, con todos estos detalles no menores de las transgresiones y los permisos exceptivos que se repiten, con respecto a este pedido en particular.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias señora presidenta.

Simplemente para pedir permiso para abstenerme en este expediente, presidenta.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala.

Entonces, leo todos los que se abstienen: Basso, Caruana, Ferrero, Gareis, Gigliani, López, Monteverde, Poncino, Rey, Romero y Salinas. Se vota el permiso de abstención de todos estos concejales.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Indicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidente.

Dos cosas: una, para pedir la abstención del bloque en el próximo expediente, asunto 15 del listado sobre tablas.

Y a otra, para decir que no se votó la moción del concejal Juan Pedro Aleart en el expediente del estacionamiento medido.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene razón, pero ¿qué hacemos?

Para no discutir dos horas sobre lo que hacemos, reconsideramos, votamos la moción y listo.

Digan ustedes lo que piensan.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Yo la ayudo. En realidad, primero que —insisto— se tornó abstracta, porque ya se votó el expediente.

De todas formas, no existe en el Reglamento esa moción. La única moción que hubiese sido parecida es la de poner al Cuerpo en comisión, que no se solicitó de ninguna manera, o sea que interpreto que fue simplemente una forma de respaldar la intervención del concejal respecto de la fundamentación del voto de su bloque, pero no era una moción que está contemplada en el Reglamento del Concejo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— En el mismo sentido de la concejala Gigliani, además, digamos, cuando hay alguna intervención para constituir en comisión, yo entiendo lo que intentó hacer el concejal Aleart es respaldar y acompañar por secretaría cuál era su versión acerca de su opinión sobre el tema en cuestión. Si quieren lo podemos reconsiderar y votar haciéndole un favor en ese sentido. Para mí no tiene sentido, primero, porque es antirreglamentario y en segundo lugar porque devino en abstracto,



si nosotros estamos votando por mayoría justamente el despacho definitivo es obvio que no estamos haciendo lugar a la moción anterior de modificación. Entonces es una cuestión que me parece no tiene demasiado sentido, además que obviamente pasaron no sé, treinta expedientes en el medio, no es que se nos saltó rápido.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo acuerdo.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente, me parece que si se mociona una modificación se tiene que votar sí o sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Yo la ayudo, juro que le colaboro. No hago valoración de ningún tipo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias.

Sra. Gigliani.— «Artículo, título 8 de las mociones: de las mociones de orden: que se levante la sesión; que se pase a cuarto intermedio; que se declare libre el debate; que se cierre el debate; que se pase al orden del día; que se trate una cuestión de privilegio; que se aplase la consideración de un asunto pendiente por tiempo determinado o indeterminado; que el asunto se envíe o vuelva a comisión; que el Concejo se constituya en comisión —que es lo que debería haber ocurrido en todo caso, pero no pasó—; que el Concejo se aparte de las prescripciones del Reglamento en punto relativo de la forma de discusión de los asuntos.» Digo, la moción técnicamente no encuadra en ninguna de las mociones que prescribe el Reglamento.

Creo que quedó saldado y está en la versión taquigráfica del voto en contra de *La Libertad Avanza* al pliego; y, por otro lado, quedó en la versión taquigráfica cuál era la idea que ellos tenían de dejar sin estacionamiento medido a la ciudad, quedó clarísimo, y está de hecho, transmitido por *streaming* o sea que hasta queda colgado en el *YouTube* del Concejo. No hay forma de tratarlo, eso es lo que quiero decir, no hay forma técnica de tratar esa moción que ya pasó.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani, yo concuerdo con la lectura y la interpretación del Reglamento que han hecho los concejales, yo solo quería ceder una gentileza si queríamos reconsiderarlo, pero los concejales ajustados al Reglamento no están de acuerdo con esa gentileza que yo quería tener, así que ya está. Seguimos.

74.— Acompañamiento al proceso colectivo por discriminación de género en acceso al empleo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.997-P-2025, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Quiero hablar sobre el número 15, porque lo tratamos en Parlamentaria, no se vota el contenido tal cual estaba planteado el expediente original, solo quiero aclarar, de hecho voy a acercar por secretaría la eliminación de varios de los considerandos del proyecto y se me permite hago lectura de cómo queda redactada la resolución que vota el Cuerpo: «El Concejo Municipal de Rosario reafirma su compromiso institucional con la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto de los derechos laborales como así también con el fortalecimiento de políticas públicas y programas locales orientados a la incorporación laboral de mujeres en todos los sectores. Así mismo manifiesta su interés institucional y seguimiento del proceso judicial caratulado *Guldris, María Dolores contra nueva Chevallier Sociedad Anónima* sobre acción de amparo. — Nombra el número de expediente— actualmente en trámite ante el fuero competente con pleno respeto de la independencia de Poder Judicial.» Quiero que quede constancia esto porque es muy distinto a como está planteado originalmente el expediente.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Igual, el concejal Volpe, *La Libertad Avanza*, sostiene su abstención. (*Asentimiento*)

Corresponde votar la abstención de *La Libertad Avanza*, concejales Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Interés municipal, programa de televisión «Mañana Express»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.766-P-2025, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Solicitud estudio para colocación reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.999-P-2025, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Solicitud cumplimiento Decreto 67.800

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.875-P-2025, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Solicitud gestión ante E.N.A.P.RO informe sobre licitación pública

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.976-P-2025, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Discúlpeme, no es por ninguno de estos expedientes, sino que es por el número 17 que, si bien el secretario parlamentario no lo anunció, entiendo que ya está en comisión, porque había sido un acuerdo que volviera a comisión, es sobre una modificación a una de las ordenanzas que dispone obra pública de veredas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, no está habilitado para votar, porque como fue un error formal de Parlamentaria directamente no lo votamos.

Sra. López.— Gracias.

79.— Interés municipal, actividad y acto «Homenaje a las víctimas del 2001 en Rosario y el país»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.995-P-2025, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota las abstenciones de *La Libertad Avanza*, concejales Aleart, Arias, Enríquez, Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.994-P-2025, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Remisión al Congreso de la Nación exposiciones de reunión de Comisión especial puertos, hidrovía y vías navegables...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.001-P-2025, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Interés municipal, «Milonga con música en vivo en el club Sarmiento»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.002-P-2025, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Enérgico repudio y condena absoluta al ataque terrorista de matriz antijudía en Bondi Beach Australia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.003-P-2025, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Estaba viendo y no aparece como que esté mi firma, yo lo había firmado, por las dudas lo aclaro, sumo mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Incorporamos la firma del concejal Volpe. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Expresión de preocupación a acciones arbitrarias militares de EE.UU en el sur del caribe

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.977-P-2025, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Prencé.

Sra. Prencé.— Es solo para adelantar mi voto negativo a este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— En el mismo sentido ayer acordamos en Parlamentaria mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— En el mismo sentido para vota en contra de este expediente y de paso decir, porque el público se renueva, nosotros no acompañamos las declaraciones de preocupación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Gavira.

Sr. Gavira.— Para expresar mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecinueve votos positivos, nueve votos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud estudio para construcción baños públicos en Rambla Catalunya

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.781-P-2025, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Espacio cultural distinguido, *García Bar & Rock*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.004-P-2025, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará la abstención de los concejales Aleart; Arias; Enríquez; Lencina y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Se suman las firmas de los concejales de la concejala López; concejales Romero; Caruana; Basso y concejala Gigliani.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Solicitud cumplimiento Decreto N.º 67.276

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.005-P-2025, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Solicitud cumplimiento Decreto N.º 67.036

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.006-P-2025, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Modificación Art. 2º Decreto N.º 67.773 tarifa promocional del Servicio Público de Taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.047-P-2025, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

90.— Solicitud gestión ante Ejecutivo Nacional para apertura de calles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.046-P-2025, asunto n.º 32.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Solicitud conformación mesa de trabajo para abordaje situación de cuidacoches

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.048-P-2025, asunto n.º 33.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Enriquez.

Sr. Enriquez.— Gracias, señora presidente; me llama la atención que estoy hace dos semanas en el Concejo y me asombra la cantidad de propuestas, la cantidad de veces que vi esta idea de las mesas intersectoriales. Claramente en una situación como ésta, nuestro bloque, se va a posicionar en contra. Y me llama la atención que hace tantos años se viene hablando del tema de los cuidacoches y se viene dando vueltas, porque salimos a los medios a hablar de una cosa, otros bloques, otros concejales hablan de otra, pero en realidad nunca terminamos de dar respuesta real a los rosarinos. Nosotros creemos que hoy el escenario y las herramientas están. Tenemos al Concejo y las comisiones donde se pueden tratar estos temas y creemos que es innecesario la creación de una mesa intersectorial que lo único que va a hacer es burocratizar y atrasar más la cuestión que hace tantos años venimos sufriendo los rosarinos.

Ahora lo que sí vemos es que quizás no hay voluntad por parte de este Cuerpo. ¿Por qué? porque es un tema que hace muchísimos años todos se vienen quejando, todos vienen sufriendo y no hay respuesta alguna, más que salir a los medios a emitir una opinión, entonces, creemos que hay que dejar de buscar excusas, poner trabas y dejar de perder el tiempo.

Tenemos que tratar el tema cuidacoches para prohibirlo de una vez porque todos los rosarinos están en contra de los cuidacoches, todos se quejan, que vienen estos hombres, estas personas a extorsionarnos para pedirnos plata, además encima se suma el estacionamiento medido que ya está y que ahora va a ser más caro, vienen a pedirnos plata, extorsionan que, si no les pagás te rompen el auto, te rayan el auto.

Entonces, tratemos de una vez este tema con las herramientas que tenemos, que son los concejales y las comisiones. Por todos estos temas *La Libertad Avanza* no va a acompañar esta propuesta y creemos que cuanto antes deberíamos tratar esto que hace tantos años los rosarinos nos están pidiendo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Enríquez. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; bueno, a ver, la mesa de trabajo tiene que ver con intentar que todos los actores estemos sentados en una misma mesa, sin hacer el videíto en redes sociales, sin



hacer una frase rimbombante en cuarenta caracteres y poder hablar en serio de cómo resolver esta problemática.

Yo lamento que el concejal preopinante va a frustrarse rápidamente porque a lo largo de la historia el prohibir, solo prohibir no ha resuelto absolutamente nada; al contrario, le diría, que la prohibición lo que ha generado muchas veces es que ganen las mafias, que ganen los mafiosos.

Y en el mientras tanto, mientras hacemos discursos rimbombantes, videítos y demás, los rosarinos y rosarinas siguen padeciendo esta situación, de las que algunos se juntan y se unen, como asociaciones ilícitas para cometer delitos, muchos que están vinculados a las barras de fútbol, otros que están vinculados al narco menudeo y otros también y no tengo ningún problema de decirlo porque antes de ser concejal coordiné un voluntariado con niños y adolescentes en situación de calle, también hay un sector de la sociedad que está fuera del sistema hace mucho tiempo y que usa como forma de vida, como sustento, esta actividad.

Ninguno, y me atrevo a decirlo con esta firmeza, ninguno y ninguna de los que estamos sentados acá, piensa en institucionalizar el trabajo de «trapito», no lo escuché nunca a ningún concejal y concejala ir por ese camino. Sí que nos ha pasado, que a lo largo de estos años estuvimos muy cerca de algunos acuerdos, pero en *Off* ¿por qué? porque cuando se acercan las campañas electorales, cuando empieza la especulación en términos políticos, donde tengo que hablar no porque lo realmente creo, no para lo que realmente me pagan que es para resolver los problemas, sino para especular muchas veces con el electorado de cada uno y cada una, se dicen cosas que en el *Off* no se dicen.

Entonces, es necesario generar esta mesa de trabajo donde participen activamente las áreas del Ejecutivo, también es fundamental invitar a funcionarios provinciales y también a un actor que siempre está ausente que es el Poder Judicial y que tiene que ver mucho con intentar resolver esta situación.

Entonces, nada, si los concejales de *La Libertad Avanza* no quieren ir a esta mesa de trabajo, no vayan, algunos vamos a estar trabajando para intentar resolver un tema que le aqueja, preocupa y tiene hartos a rosarinos y rosarinas.

Y también le quiero decir al concejal preopinante que ya hoy la policía se lleva presos a muchos de los jóvenes que ejercen esta actividad, están algunas horas y después vuelven al mismo lugar donde la policía los retuvo, quiere decir que si esas son las herramientas con las que hoy contamos claramente no estamos resolviendo absolutamente nada.

Y también permítame concejal, decirle, que con las políticas que está implementando su actual Gobierno nacional cada vez hay más gente durmiendo en la calle y cada vez hay más gente que está intentando subsistir como puede.

Y, además, lamento frustrarlo, pero ya acá se discutió mucho en el Código de Convivencia, y sabe cuál es el gran problema, no hay forma de corroborar la extorsión, la extorsión existe, está tipificada en el Código Penal, existe; el gran problema que tenemos es que no hay forma de acreditar esa extorsión, o peor ponemos en cabeza del rosarino o rosarina que es extorsionada el deber de tener que probar la extorsión.

Entonces, lo que pido señora presidenta, es que el y la que tiene ganas de laborar en serio y pensar juntos y juntas de cómo salimos de esta situación, bueno aportemos ideas, discutamos, creo que algunos puntos de consenso podemos lograr, ojalá que lo hagamos porque usted siempre dice algo cuando hace su discurso de apertura, que no tenemos derecho a fallarle a los rosarinos, la gente está harta de verdad y a nosotros nos pagan para estar acá.

Invito obviamente a los concejales de *La Libertad Avanza* que en marzo cuando se constituya esta mesa, vengán, participen, aporten, porque la verdad que recién pensaba, digo, bueno, ya hace dos años que están acá, en este Concejo Municipal. ¿Cuál es el proyecto que tiene *La Libertad Avanza* para resolver el tema «trapitos»? Ninguno, chicos. No presentaron un proyecto.

Entonces, nada. Seamos serios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Enriquez.

Sr. Enriquez. — Le quiero decir unas cosas a la concejal preopinante, que me llama la atención,



porque habla de que no tenemos derecho a fallarle a los rosarinos. Pero ¿hace cuántos años que está en el Concejo, y no se le ocurrió tratar el tema de los trapitos? O habla de que hay que tratarlo, que tenemos que prohibirlo, o que hay que hacer una mesa intersectorial, pero se queda en lo mismo. En el discurso.

El discurso para el videíto, el discurso para las críticas. Claro, es fácil pegarle a *La Libertad Avanza*. Ahora, el gobierno al que usted critica también debe tener en cuenta que sacó 10 millones de personas de la pobreza, que bajó la inseguridad en Rosario...

—*Se oyen risas.*

Sr. Enriquez.— Sí, ríase. Ríase. Pero que implementó un *Plan Bandera*, que tiene a la mitad de los narcos presos.

Entonces, vamos a hablar con las cosas reales.

Ahora, lo que usted está planteando es algo que hace muchísimos años se está planteando y que, sin faltarle el respeto a los concejales, hace muchísimos años no lo están tratando. Yo lo que le quiero decir, cortito, para no robarle el tiempo y para no extender el tiempo, es que le aseguro que en cuanto termine este mandato, gracias a *La Libertad Avanza*, se van a haber prohibido los trapitos. No como usted, que solamente se queda en el discurso, y realmente no está haciendo nada para mejorar la ciudad.

Porque discursivamente todos somos buenos. Ahora, le pido que por favor salga del recinto y se preocupe por mejorar las cosas y cumplir con lo que están pidiendo los ciudadanos.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Enríquez. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta.

Es cierto que hace muchos años que estoy acá, y es un honor para mí, fundamentalmente porque quienes me sientan acá son los rosarinos y rosarinas, al igual que a usted, concejal. Tengo la misma legitimidad que usted.

En segundo lugar, fui presidenta de la comisión de Obras Públicas, y los integrantes de la comisión de Obras Públicas saben que es un tema que recurrentemente intenté poner sobre la mesa. Lamentablemente, soy una en esa comisión. Entonces, si no se construyen esas mayorías y todos los que dicen que están tan preocupados por la temática no se sientan a intentar resolverla, y sí: una sola persona no puede.

Así que yo lo que les pido es un poquito de respeto. Es simplemente *googlear* para ver qué es lo que hizo cada uno hasta acá, cómo llegamos hasta acá, qué es lo que cada uno laburó. Yo sí tengo un proyecto presentado. Sí laburé una iniciativa.

Así que bueno. Espero ansiosa en febrero encontrarme la propuesta del concejal Enríquez que, le diría, trate de ir un poquito más allá, que eleve un poco la discusión. Porque si su proyecto se va a limitar solamente a prohibir los trapitos, ya le quiero decir que, de la noche a la mañana, por una ordenanza de este Cuerpo que los prohíba, esa actividad no va a desaparecer. Y las personas no van a desaparecer.

Así que le pediría que complejice un poco más el análisis y el estudio, para intentar buscar una solución de verdad a la problemática.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Ponemos en consideración el expediente, por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, con veintitrés votos a favor y cinco en contra.

Texto de la sanción del C.M.



92.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.914-G-2025, asunto n.º 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias señora presidenta.

¿Consulta si está acompañado ya, por Secretaría, la modificación del expediente?

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— Sí, la tengo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Expresión de apoyo a la continuidad y el pleno funcionamiento del Policlínico PAMI I

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.051-P-2025, asunto n.º 35.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidente.

Para decir que vamos a acompañar este proyecto, y dar una tranquilidad al sector al decir que las afirmaciones que se han escuchado por los gremios no son reales, y no se va a proceder en ninguna de esas directivas que se han dicho por parte de ellos.

Y decir que, más que nada, vamos a acompañar este proyecto porque fuimos los propositores de generar una reunión con autoridades nacionales para que puedan explicar bien todas las situaciones que se están viviendo dentro de PAMI I, y abiertos al diálogo para que se pueda trabajar siempre con una información real.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Volpe. Tiene la palabra la concejala Poncino.

Sr. Poncino.— Gracias señora presidenta.

Algunas reflexiones al respecto, en lo que hace al Policlínico PAMI I.

Recordarles a todos y a todas que el PAMI es una institución histórica, que viene ya del año 1971, que atiende a miles y a miles de afiliados, aproximadamente veinticinco mil. Es una referencia institucional, como cápita testigo, que no solamente garantiza referencia sino también acceso a la salud pública.

Y en ese sentido, para nosotras y para nosotros, en esta preocupación por la cual está atravesando el Policlínico PAMI I, es menester que todo el Cuerpo pueda acompañar. No solo porque el PAMI es una referencia institucional y significa, de manera muy profunda, así como el Garrahan para las infancias, el PAMI es para los jubilados y las jubiladas.

La situación que hemos recibido en estos últimos días, a partir de una audiencia junto con los gremios, pero sobre todo con los jubilados, con las jubiladas, situación que se viene expresando ya desde el año 2024, es de profunda preocupación, pero, sobre todo, entendiendo que no solo el derecho a la salud pública no debe ser un privilegio. Sabemos que las jubilaciones, y todos los que estamos acá, es una cuestión de tiempo. Y así mismo, como entendemos el acceso a la salud a todos nuestros jubilados y jubiladas, a todos nuestros abuelos y abuelas, no solamente porque la falta de atención



perjudicaría a la salud comunitaria, sino también que complejizaría la atención al sistema de salud municipal y provincial, sino que al mismo tiempo el derecho al cuidado también es una cuestión de tiempo.

Y en ese sentido, manifestar nuestra preocupación y acompañar; que todos los concejales y concejalas puedan acompañar esta preocupación, que viene manifestada por los jubilados y que, sobre todo, entendemos de manera contundente. No solamente el fortalecimiento sino el pleno funcionamiento del PAMI.

Hoy está atravesando una situación compleja, estructural, laboral, en términos de insumos y de cápita, y en ese sentido es fundamental que podamos tener esa reunión, como mencionó el concejal Volpe, para poder justamente avanzar en el fortalecimiento de una institución tan importante como es el PAMI I.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Poncino. Tiene la palabra el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias señora presidenta.

Para aportar algunas valoraciones más en relación con lo que estamos discutiendo o votando. Y más allá del aporte del concejal Volpe de *La Libertad Avanza*, creo que es importante la viabilización de un encuentro y de una reunión.

—*A las 22:37 la concejala López ocupa el sitio de la presidencia.*

Sr. Caruana.— Creo que es también fruto de la movilización de los distintos sectores sindicales y de los trabajadores del propio PAMI I y, además, de los jubilados, quienes generan que hoy estemos discutiendo acá, a partir de haberlos escuchado y de haberlos alertado.

El riesgo a la degradación del efector PAMI I no es algo que va a pasar, sino que es un relato de los propios trabajadores y usuarios, cuando no se sostienen los insumos, cuando el edificio se degrada y no se repara, cuando no se informa porque la información y el diálogo, y la verdad que llama la atención que todos los referentes gremiales no puedan hablar con las autoridades para saber el horizonte o el hacia dónde se va con ese efector.

Cuando, por ejemplo, jubilados —estamos hablando de adultos mayores, estamos hablando de padres, de madres, de abuelas, de abuelos, digo, para ponerle nombre y apellido— llaman hoy para poder internarse en el Policlínico PAMI I, y se los atiende desde Buenos Aires y se los deriva a algún efector privado de la ciudad. Todo eso también atenta ya con una población vulnerable, porque recordemos que se recortaron medicamentos, que se los maltrata en las manifestaciones, que además las jubilaciones no alcanzan. A todo esto, se le agrega la dificultad del acceso sanitario y poner en duda el proceso de atención. Hay algo que cuando uno interrumpe el proceso de trabajo, y esto no lo dicen militantes, partidarios, opositores al Gobierno nacional, lo están diciendo también los jubilados que quieren atenderse y que lo decían esta semana claramente cuando decían «para nosotros el PAMI I es el Garrahan de los adultos mayores».

En esa frase está lo que se busca herir nuevamente en nuestra ciudad, se busca herir en nuestra ciudad a una institución de muchos años y que la hace casi única en el país porque debe ser la única ciudad que tiene dos efectores propios. Pero que, además, en la pandemia fue clara la necesidad de tener cien camas generales y de terapia intensiva porque, justamente, era considerado como un hospital público, esa es la historia de los policlínicos, son considerados con esa especificidad en el abordaje de los adultos mayores un hospital público más.

Nosotros estamos de acuerdo y por supuesto esto es una declaración de que continúe la atención en PAMI y el pedido de la reunión y por eso es buena la gestión del bloque de *La Libertad Avanza* en gestionar esta reunión, pero la verdad que si uno mira esta foto (*muestra fotografía*) y la pone en una película, lo que estamos viendo es que las políticas nacionales asfixian la salud pública. Sistemáticamente todo lo que tiene que ver con lo público y el derecho a la salud parece en cada definición, que el gobierno se aleja.

Por eso es necesario seguir estando cerca, abrazando a los trabajadores de PAMI, a los



jubilados, en alerta, pidiendo información clara para saber cuál es el norte y fundamentalmente con un involucramiento del municipio y de la provincia, porque esto cualquier debilitamiento a la atención de PAMI impacta directamente en la salud pública municipal y provincial. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (López).— Gracias, concejal Caruana. Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señora presidenta. Cortito nomás, para saludar desde nuestro bloque y desde toda nuestra fuerza política a los trabajadores y trabajadoras del policlínico PAMI I, también a las 25.000 afiliadas y afiliados al PAMI que se atienden en dicho policlínico y también a sus familias. Y hago hincapié en las familias, porque tuve el honor por ocho años de ser prestador odontológico del PAMI y pude ser con ello testigo privilegiado del valor material, simbólico y afectivo, diría también, que los afiliados y afiliadas le dan a su obra social, que constituye el PAMI.

Mire, hay quienes dicen que una buena forma de poner a prueba los sistemas es estresarlos, es exponerlos en crisis y lamentablemente el sistema de prestación del PAMI tuvo en un corto período reciente dos grandes crisis. En el 2020 una de las crisis más grandes que recuerda en nuestro siglo en materia sanitaria, la pandemia por el COVID 19, puso en tensión estresó como ningún otro evento sanitario a los policlínicos PAMI I Y PAMI II. Esas más de doscientas camas fueron vitales para muchos adultos mayores de nuestra ciudad, y por eso ahí y una vez más se demostró la eficiencia de este sistema, que incluso a lo largo de nuestra historia han querido muchas veces tumbar y hacer trastabillar. Y hablo de dos crisis muy recientes porque yo creo y estoy convencido y muchos analistas y muchos estudiosos lo dicen, estamos atravesando una segunda crisis importante en materia gerontológica que tiene que ver con la depreciación de los ingresos de nuestros adultos mayores.

Mire, presidenta, se calcula que la canasta básica de un jubilado ronda, asciende por encima de 1.500.000 pesos. Yo no sé cuántos concejales del oficialismo nacional saben cuántas jubilaciones mínimas se necesitan para alcanzar esa canasta básica de jubilación. El número es dramático, es más de cuatro. Es decir que la canasta básica de nuestros jubilados y jubiladas, necesitamos cuatro jubilados y jubiladas para alcanzar la canasta básica de los jubilados. Y digo que es dramática también y es una crisis que constituye crisis sanitaria también porque el 27 % del ingreso de un jubilado se va en pagar medicamentos, el 23 % se va en pagar alimentos y por eso muchas veces el jubilado, la jubilada tiene que decidir entre si comer o comprarse el remedio.

Entonces eso está estresando nuevamente al sistema de salud que constituye el PAMI, eso está estresando nuevamente y poniendo en crisis nuevamente a los policlínicos PAMI I Y PAMI II y la verdad que emociona presidenta, escuchar a los jubilados y jubiladas hablando de su obra social, defendiéndola, defendiendo a los trabajadores. Mire es muy fácil tumbar y destruir cosas, y muchas veces y lamentablemente se usa el eufemismo de la modernización para hacerlo sinónimo de la destrucción. Y la verdad que la modernización básicamente si no respeta la historia y las tradiciones es letra muerta, es inexistente, es simplemente un eufemismo para privatizar, para destruir.

Mire, el policlínico PAMI I abre sus puertas en 1975, y constituye una rareza en materia sanitaria, es un hospital de alta complejidad nivel 2, tiene terapia, tiene internación y además es especialista en gerontología, es decir todos los especialistas médicos y también todos los trabajadores y trabajadoras no médicos son especialistas en gerontología, están absolutamente capacitados para tratar al adulto mayor y a todas sus dolencias.

Digo, entonces es importante cuidarlo y custodiarlo, es importante que todos los rosarinos y rosarinas nos comprometamos con esta institución tan prestigiosa y por eso vaya nuestro saludo, nuestro reconocimiento, nuestro respeto al laburo de los y las laburantes del policlínico PAMI I, también lo hacemos extensivo a los laburantes y *laburantas* del policlínico PAMI II y que sepan que nuestro bloque, nuestra fuerza política está comprometida en su defensa. Así que esperamos que la solicitud de audiencia se curse lo más rápido posible, lo más pronto posible y esperamos que se evacuen rápidamente las dudas para que los policlínicos PAMI I Y PAMI II puedan seguir funcionando con total normalidad. Gracias.

Sra. Presidenta (López).— Gracias, concejal Salinas. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

—Siendo las 22:47 la concejala Schmuck retorna al sitial



de la presidencia.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido, abrazar a los usuarios y usuarias del PAMI, abrazar a sus trabajadores y trabajadoras. Yo recién escuchaba, ojalá pronto se haga esa reunión, porque hay mucha angustia, uno podía vivenciar la angustia que atravesaba a los usuarios de PAMI y también a sus trabajadores y trabajadoras.

Hay 1300 contratos que vencen el 31 de diciembre y que hoy tienen una absoluta incertidumbre y esa incertidumbre hubiese sido saldada simplemente con una reunión, con garantizar información, y ojalá esa reunión se dé, creo que hubiese sido más fácil, porque de hecho, el día que estábamos acá manteniendo la reunión con los sindicatos a la cual fueron convocados todos los bloques, estaban en este mismo Concejo el director y subdirector del PAMI ocupados de otras cosas que no tenían nada que ver con el PAMI, pero podrían haberse acercado a esa reunión y correrles las sábanas al fantasma. Si nada pasa, si está todo bien, si el policlínico va a seguir funcionando con absoluta normalidad y bueno, la verdad que lo podrían haber hecho un poco más simple.

Es cierto, como se dijo acá, que detrás de muchas veces, de la reforma, de la modernización, pasan otras cosas y este gobierno nos tiene bastante acostumbrados al achique, a la destrucción.

Y no me parece menor, lo hablábamos señora presidenta el otro día cuando comentaban esto que decía el concejal Caruana que cuando llaman, hay un llamado para internación de un adulto mayor, antes se atendía desde Rosario y se lo derivaba al PAMI I, al PAMI II. Hoy esa llamada está interferida y se atiende desde Buenos Aires, y no solamente que no se los envía al PAMI, sino que se los están enviando a distintos efectores privados. Y eso no es casualidad es una forma de ir sacándole las capitas que ya tiene el PAMI I y el PAMI II, no es inocente esa transferencia de capitas a efectores privados. Pero hay un apartado que quiero hacer que, insisto, no me parece menor.

Nosotros escuchamos acá a los familiares de las víctimas del fentanilo contaminado y si hubo un sanatorio, un efector del que recibieron mal trato, en toda la extensión de la palabra hacia los familiares y hacia los propios pacientes fue el Hospital Italiano, y ese es uno de los efectores que ¡Oh! casualidad cuando se interfiere esa llamada se envía a los adultos mayores.

Y no es menor, señora presidenta, porque me pongo un poco colorada hablar de salud teniendo a quien fue secretario de Salud municipal, pero un recurso humano lleva mucho tiempo de formación, lleva esa *expertise* generarla, la *expertise* que tienen los profesionales de la salud en el PAMI I y PAMI II que además tiene que ver no solamente con su infraestructura, sino en la capacitación en gerontología, es un policlínico que es reconocido a nivel internacional.

Entonces, lo que se dice que puede llegar a pasar y ojalá en esa reunión se diga todo lo contrario es que pasaría de ser de nivel 2, que es lo que es hoy, donde se hacen cirugías de alta complejidad, se hacen internaciones, hay una terapia intensiva, pretende pasarlo a nivel 1 que sería una atención ambulatoria.

Entonces, para llevar tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras y llevar tranquilidad a nuestros adultos mayores que la están pasando demasiado mal y que si encima, de todo lo que están padeciendo, le tienen que sumar que en el caso de encontrarse con una enfermedad, con una necesidad de asistencia por parte de la salud pública, no saben qué va a ser de ellos, que van a perder el contacto con los trabajadores que ya conocen, con los cuales ya han generado una confianza, un vínculo y que en materia de salud eso es fundamental y es importantísimo, incluso en la recuperación de esos pacientes, bueno, ojalá señora presidenta que esa reunión se haga lo antes posible y que no ocurra todo esto que hay un rumor y una sospecha de que esto puede ocurrir.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; en realidad no hay mucho más para aportar en las coincidencias que hemos tenido, lo que sí voy a pedir porque hay compañeros y compañeras, trabajadores y trabajadoras de los distintos gremios, que no han accedido aún porque lo tenemos en tratamiento, al texto de lo que estamos votando, que sean leídos la parte resolutive tanto de la



declaración como de la resolución para que quede constancia en el *streaming* y para los taquígrafos. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura, tal cual lo solicitó la concejala López.
Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— (*Lee*) «Declaración: El Concejo Municipal de Rosario expresa su apoyo a la continuidad, el fortalecimiento y el pleno funcionamiento del Policlínico PAMI I en virtud del carácter estratégico que dicha institución tiene dentro del sistema de salud y de su rol central en la atención sanitaria de las personas adultas mayores, brindando prestaciones de segundo nivel a más de veinticinco mil afiliados y afiliadas, jubilados y pensionados en la ciudad de Rosario y en su región, resultando fundamental para garantizar el efectivo acceso al derecho a la salud de un sector social especialmente vulnerable.»

La Resolución dice así: «El Concejo Municipal de Rosario resuelve realizar gestionar una reunión con autoridades nacionales del PAMI y la UGL IX para la puesta en común de información y el compromiso de trabajo conjunto para la protección y fortalecimiento institucional de la dependencia de la institución de la ciudad de Rosario.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; le voy a pedir el ingreso del expediente 278.052.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, con el agregado que hizo la señora concejala López, se votará el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

95.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión del día de la fecha.

—*Son las 22:55*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora